

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISION DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACION
SUBCOMISION DE CLASIFICACION DEL PERSONAL UNIVERSITARIO

CLASIFICACION DEL PERSONAL DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

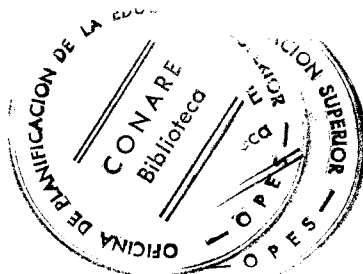


Julio, 1998

378.11
C 455C.



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 14488



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISION DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACION
SUBCOMISION DE CLASIFICACION DEL PERSONAL UNIVERSITARIO

CLASIFICACION DEL PERSONAL DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL



Julio, 1998

PRESENTACION

La Subcomisión de Clasificación del personal universitario fue creada por los señores Vicerrectores de Administración en mayo de 1997 y fue constituida por los siguientes funcionarios:

UNED: Luis Guillermo Carpio Malavassi, Coordinador

UCR: Jorge Barquero Picado
Cristina Araya Rodríguez

ITCR: Bernal Martínez Gutiérrez

UNA: Mayela Morera Chaves

OPES: Rosario González Santamaría
Flor de Ma. Cervantes Gamboa

El trabajo que se presenta en este documento fue elaborado por los miembros de la Subcomisión. Los funcionarios universitarios proporcionaron la información correspondiente a su institución, la cual fue conocida, analizada y discutida en las diversas reuniones de trabajo, efectuadas entre mayo y noviembre de 1997. Las funcionarias de OPES recopilaron la información y la reunieron en este documento.

La propuesta de clasificación del personal universitario fue aprobada por los señores Vicerrectores de Administración, y con base en ella se recopiló la información de la Relación de Puestos, del periodo 1995-1997.

CLASIFICACION DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

INDICE

	PAGINA
1. INTRODUCCION	1
2. OBJETIVOS	5
2.1. Objetivo general	5
2.2. Objetivos específicos	5
3. METODOLOGIA	6
4. PROPUESTA	7
4.1. Alcances y limitaciones	7
4.2. Definiciones	8
5. CONCLUSIONES	11
6. RECOMENDACIONES	19
ANEXO	20

CLASIFICACION DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

1. INTRODUCCION

La uniformidad de los criterios que se utilizan en las universidades estatales es fundamental para la validez de las comparaciones y del análisis de la información, la interpretación de los datos sobre una plataforma uniforme respalda las acciones que producto de éstos se efectúen y por lo tanto facilitan los programas de acción que se ejecuten en forma conjunta.

Uno de los aspectos que con mayor frecuencia se discute en diversos ámbitos, se refiere a la clasificación del personal universitario por sectores y la ponderación del mismo. Estos debates se sustentan en las clasificaciones que históricamente han realizado en forma separada cada una de las universidades estatales; no obstante, los parámetros y conceptos no son homogéneos por lo que ha provocado información no estandarizada ni comparable.

Por lo tanto, con este trabajo se pretende integrar la información con criterios comparables y definir parámetros de clasificación del personal universitario estatal para la adecuada interpretación de la información.

En la normativa de las universidades públicas existen consideraciones, mandatos y compromisos con la excelencia académica, con el fortalecimiento de la democracia, con el desarrollo social y cultural, con los sectores sociales para su atención, con la orientación de las acciones universitarias hacia el desarrollo nacional, en lo económico, lo tecnológico, lo social, en particular en el ascenso social, en fin con lo humano.

Un análisis de los estatutos orgánicos de las cuatro universidades estatales permite resumir su misión, sus fines y sus funciones de la siguiente manera:

Misión: búsqueda de nuevos horizontes para el conocimiento y la formación de profesionales que contribuyan con su quehacer en la transformación que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral y de la libertad plena.

Fines: la acción integrada a la docencia, la investigación, la extensión y otras formas de producción académica está orientada al cumplimiento de los siguientes fines:

- Promover y generar propuestas de transformación social y de desarrollo integral para el logro de una sociedad próspera, justa y libre.
- Contribuir al perfeccionamiento de la democracia plenamente participativa.
- Crear, cultivar y difundir el conocimiento en las ciencias, las letras, las artes y todas las manifestaciones de la cultura que le sean asequibles.
- Lograr el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria y promover una formación humanista.

Funciones: para el logro de los fines descritos, las universidades desarrollan las siguientes funciones:

- Analizar en forma permanente y sistemática la realidad nacional, con el fin de determinar sus tendencias actuales y futuras, ubicar sus problemas y necesidades fundamentales y proponer alternativas de solución.
- Formar los pensadores, los científicos, los artistas y los profesionales que la sociedad necesita para lograr su bienestar integral.
- Impulsar y desarrollar la enseñanza e investigación de alto nivel.
- Formar un personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las ciencias, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.
- Contribuir a elevar el nivel cultural de la nación costarricense mediante la acción universitaria.

Esto indica claramente que las universidades estatales realizan funciones adicionales a la docencia y que para ello requieren personal profesional y de apoyo para atenderlas.

Es necesario por lo tanto analizar quiénes deben considerarse como personal académico, e ir más allá del concepto de que “profesor” es la persona que imparte

lecciones, ya que en la academia, además de la función docente deben incluirse las funciones de investigación, extensión y servicios estudiantiles.

De igual manera, debe definirse quiénes realmente deben considerarse como personal administrativo y estandarizar criterios para su clasificación.

La Comisión de Vicerrectores de Administración decidió constituir una subcomisión integrada por un representante de cada universidad y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, encomendándole la labor de preparar una propuesta de clasificación del personal de las universidades estatales.

La subcomisión efectuó el estudio correspondiente y presentó la propuesta a los vicerrectores de Administración, quienes la aprobaron finalmente en la reunión efectuada el 24 de febrero de 1998. Los resultados del estudio fueron presentados a los señores Rectores en la sesión 07-98, celebrada el 10 de marzo del año en curso.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Elaborar una propuesta de clasificación estandarizada del personal de las universidades estatales, que refleje el quehacer universitario y su misión.

2.2. Objetivos específicos

- Conocer la actual clasificación del personal en cada institución universitaria estatal y determinar qué puestos se incluyen en cada categoría.
- Uniformar los criterios de clasificación del personal universitario.
- Elaborar una propuesta común de clasificación del personal de las universidades estatales.
- Definir los términos de la clasificación del personal universitario.
- Determinar en cada institución el personal que se ubica en cada categoría.
- Cuantificar el personal correspondiente a cada categoría, en plazas equivalentes a tiempo completo.

3. METODOLOGIA

La subcomisión acordó reunirse una vez por semana y abordar el tema asignando tareas específicas a cada representante

En las diversas reuniones se conoció, comentó y analizó ampliamente la problemática de clasificación del personal universitario, sus dimensiones y repercusiones.

Entre las actividades desarrolladas pueden mencionarse:

- Análisis de las definiciones de personal (docente, académico, administrativo) según el Estatuto Orgánico de cada universidad.
- Análisis de la clasificación específica en cada universidad, según la **Relación de Puestos**.
- Discusión y análisis de las posibles clasificaciones del personal universitario.
- Ensayos de clasificación estandarizada del personal, de conformidad con las funciones específicas y las características particulares de cada institución.
- Definición de una clasificación estandarizada del personal universitario.
- Cuantificación de cada categoría, a partir de la **Relación de Puestos** de cada universidad, con base en la formulación presupuestaria, la cual puede diferir con la ejecución.
- Elaboración de cuadros resúmenes comparativos, para analizar resultados.

4. PROPUESTA

4.1. Alcances y limitaciones

Esta propuesta de clasificación del personal universitario surge ante la necesidad de proporcionar información estandarizada y comparable sobre los funcionarios de las universidades estatales.

La clasificación propuesta pretende reflejar en mejor medida las diversas actividades que se realizan en las universidades públicas para cumplir con su misión.

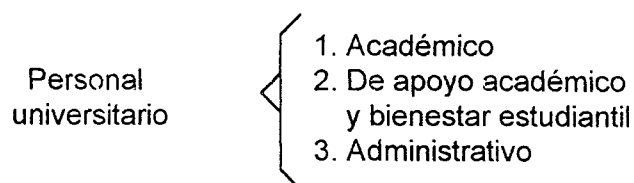
No se pretende modificar los Estatutos Orgánicos, ya que en ellos se define la clasificación institucional de los recursos humanos, y de ella depende la participación del personal en los procesos electorales internos, mediante cuotas. Tampoco se pretende cambiar las estructuras programáticas, las Relaciones de Puestos, ni la información financiera o administrativa existente en cada universidad.

En la propuesta planteada no se considera el personal contratado por o con:

- Fondos restringidos
- Empresas auxiliares
- Cursos especiales y de verano
- Direcciones de tesis y trabajos especiales de graduaciones pagados por honorarios (como en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Estatal a Distancia)
- Fundaciones

4.2. Definiciones

Con el propósito de satisfacer las necesidades de información sobre el personal universitario para reflejar con mayor precisión la dedicación de los recursos humanos en las diversas actividades del quehacer universitario, se propone clasificar al personal en tres categorías, en función de su aporte a las actividades sustantivas o administrativas:



Se tomó como criterio la diferenciación que existe entre el personal de apoyo directo a la gestión académica, de aquel personal administrativo que desempeña funciones de servicio en procesos administrativos.

Es potestad de cada universidad el subdividir el personal de cada categoría, según los requerimientos internos.

Las siguientes son las definiciones:

Personal Académico

Son funcionarios universitarios que tienen una misión y dedicación orientada hacia la atención de servicios y procesos propios a las actividades sustantivas de docencia, investigación, y extensión o acción social.

Personal de Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil

Son funcionarios universitarios de unidades técnicas asistenciales, orientados al servicio académico y estudiantil.

Personal Administrativo

Son funcionarios universitarios que tienen una misión y dedicación orientada hacia la administración y custodia de recursos y la atención de procesos, como medio de servicio a las funciones sustantivas de docencia, investigación, acción social y bienestar estudiantil.

En las dos primeras categorías se ubica el personal que participa en las actividades sustantivas de las universidades estatales.

El personal que se incluye en cada categoría es el siguiente:

Académicos

- Docentes
- Investigadores
- Docentes-Decanos-Directores de unidades académicas y de investigación
- Rector y Vicerrectores
- Asistentes académicos
- Horas estudiante y horas asistente
- Control de calidad
- Programación curricular

Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil

- Vida Estudiantil
- Biblioteca
- Registro
- Servicios médicos
- Personal técnico asistencial y otros en función de la academia
- Evaluación académica

Administrativos

- Recursos Humanos
- Financiero
- Planificación
- Tribunal Electoral
- Consejo Universitario (excluyendo la Dirección Superior)
- Servicios generales (guardas, choferes, misceláneos y mensajería)
- Auditoría-contraloría
- Asesoría legal
- Informática (excluyendo el apoyo académico)
- Administración de becas a funcionarios
- Cooperación internacional
- Personal profesional asistencial

5. CONCLUSIONES

El personal de las instituciones de educación superior universitaria estatal se clasificó en tres categorías, en función de su aporte a las actividades sustantivas o administrativas que desempeña. Estas categorías son:

1. Académico.
2. De apoyo académico y bienestar estudiantil.
3. Administrativo.

Para efectuar la clasificación del personal universitario se consideró como criterio la diferenciación que existe entre el personal de apoyo directo a la gestión académica, de aquel personal administrativo que desempeña funciones de servicio en procesos administrativos.

La información recopilada de las cuatro instituciones universitarias estatales de Costa Rica, correspondiente a plazas presupuestadas equivalentes a tiempo completo del periodo 1995-1997, indica que la mayor parte del personal realiza labores con carácter académico. Durante el periodo en estudio aproximadamente el 45% del total general del personal se dedica a actividades académicas (ver gráfico N°1), y los datos varían muy poco a nivel total, presentándose pequeñas variaciones entre instituciones y dentro de las mismas universidades según el año en consideración (ver cuadro N°1).

El personal que realiza labores de apoyo académico, acción social y bienestar estudiantil, normalmente identificado como personal para-académico, representa en promedio el 21%.

El personal administrativo constituye una tercera parte del total del personal de las universidades estatales, y en los tres años en estudio, se mantiene un promedio de 33%. Durante este periodo, a nivel particular de cada institución, el porcentaje del personal administrativo oscila entre un 32% y un 37% del total.

Como conclusión de la clasificación de personal en las tres categorías señaladas, se tiene que el 66% del personal de las universidades estatales, está dedicado a labores de carácter sustantivo (académicas y de apoyo a los estudiantes) que justifican la presencia de las universidades públicas en nuestra sociedad (ver gráfico N°3).

Mediante los gráficos N°4 y N°5 puede apreciarse por institución, la composición absoluta y relativa de las plazas presupuestadas equivalentes a tiempo completo en 1997, por tipo de personal.

Entre el 43% y el 49% del personal de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional se dedica a actividades académicas. La Universidad Nacional es la institución que presenta el mayor porcentaje (48,8%) y la Universidad Estatal a Distancia el menor (36.4%).

Entre el 15% (UNA) y el 29% (UNED) del personal universitario se dedica a actividades de apoyo académico. En la Universidad de Costa Rica y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica es el 22%.

La proporción del personal universitario dedicado a labores administrativas es muy similar en las cuatro instituciones universitarias, fluctuando entre 32% (UCR) y 36% (UNA).

De 1995 a 1997 las universidades estatales redujeron su personal en 68,71 tiempos completos (0,82%), en contraste con un aumento en las actividades que deben realizarse, por ejemplo, mayor número de estudiantes, mayores áreas de trabajo (nuevos edificios e instalaciones), nuevos proyectos y programas y nuevos programas de posgrado. Esto evidencia que los recursos asignados se utilizan cada vez con mayor eficiencia.

La clasificación del personal de las universidades estatales planteada en este documento refleja con base en información estandarizada, verificable y comparable, la naturaleza de las actividades que se realizan en estas instituciones para cumplir con su misión en la sociedad costarricense.

**CLASIFICACION DE PLAZAS PRESUPUESTADAS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO
DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES PARA EL PERIODO 1995-1997
(Valores absolutos y relativos)**

INSTITUCION Y TIPO DE PERSONAL	1995		1996		1997	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
TOTAL	8 362.18	100.00%	8 247.66	100.00%	8 293.47	100.00%
Académicos	3 827.75	45.77%	3 742.90	45.38%	3 764.83	45.40%
Apoyo académico y Bienestar Estudiantil	1 738.78	20.79%	1 723.57	20.90%	1 725.99	20.81%
Administrativos	2 795.65	33.43%	2 781.19	33.72%	2 802.65	33.79%
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	4 648.41	100.00%	4 614.13	100.00%	4 624.15	100.00%
Académicos	2 113.12	45.46%	2 097.02	45.45%	2 111.54	45.66%
Apoyo académico y Bienestar Estudiantil	1 031.34	22.19%	1 031.62	22.36%	1 024.16	22.15%
Administrativos	1 503.95	32.35%	1 485.49	32.19%	1 488.45	32.19%
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	934.65	100.00%	945.40	100.00%	918.32	100.00%
Académicos	406.88	43.53%	414.13	43.81%	392.67	42.76%
Apoyo académico y Bienestar Estudiantil	202.82	21.70%	202.32	21.40%	198.70	21.64%
Administrativos	324.95	34.77%	328.95	34.79%	326.95	35.60%
UNIVERSIDAD NACIONAL	2 086.50	100.00%	2 031.25	100.00%	2 096.62	100.00%
Académicos	1 032.00	49.46%	989.00	48.69%	1 022.37	48.76%
Apoyo académico y Bienestar Estudiantil	309.75	14.85%	296.00	14.57%	311.00	14.83%
Administrativos	744.75	35.69%	746.25	36.74%	763.25	36.40%
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	692.62	100.00%	656.88	100.00%	654.38	100.00%
Académicos	275.75	39.81%	242.75	36.96%	238.25	36.41%
Apoyo académico y Bienestar Estudiantil	194.87	28.14%	193.63	29.48%	192.13	29.36%
Administrativos	222.00	32.05%	220.50	33.57%	224.00	34.23%

FUENTE: UCR, Vicerrectoría de Administración, Sección Análisis Administrativo.
ITCR, Vicerrectoría de Administración, Departamento de Recursos Humanos.
UNA, Vicerrectoría de Desarrollo.
UNED, Vicerrectoría Ejecutiva, Dirección Financiera.

GRAFICO N° 1
COMPOSICION RELATIVA DE LAS PLAZAS PRESUPUESTADAS
EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO, DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, POR TIPO DE PERSONAL,
SEGUN AÑOS. 1995, 1996 Y 1997.

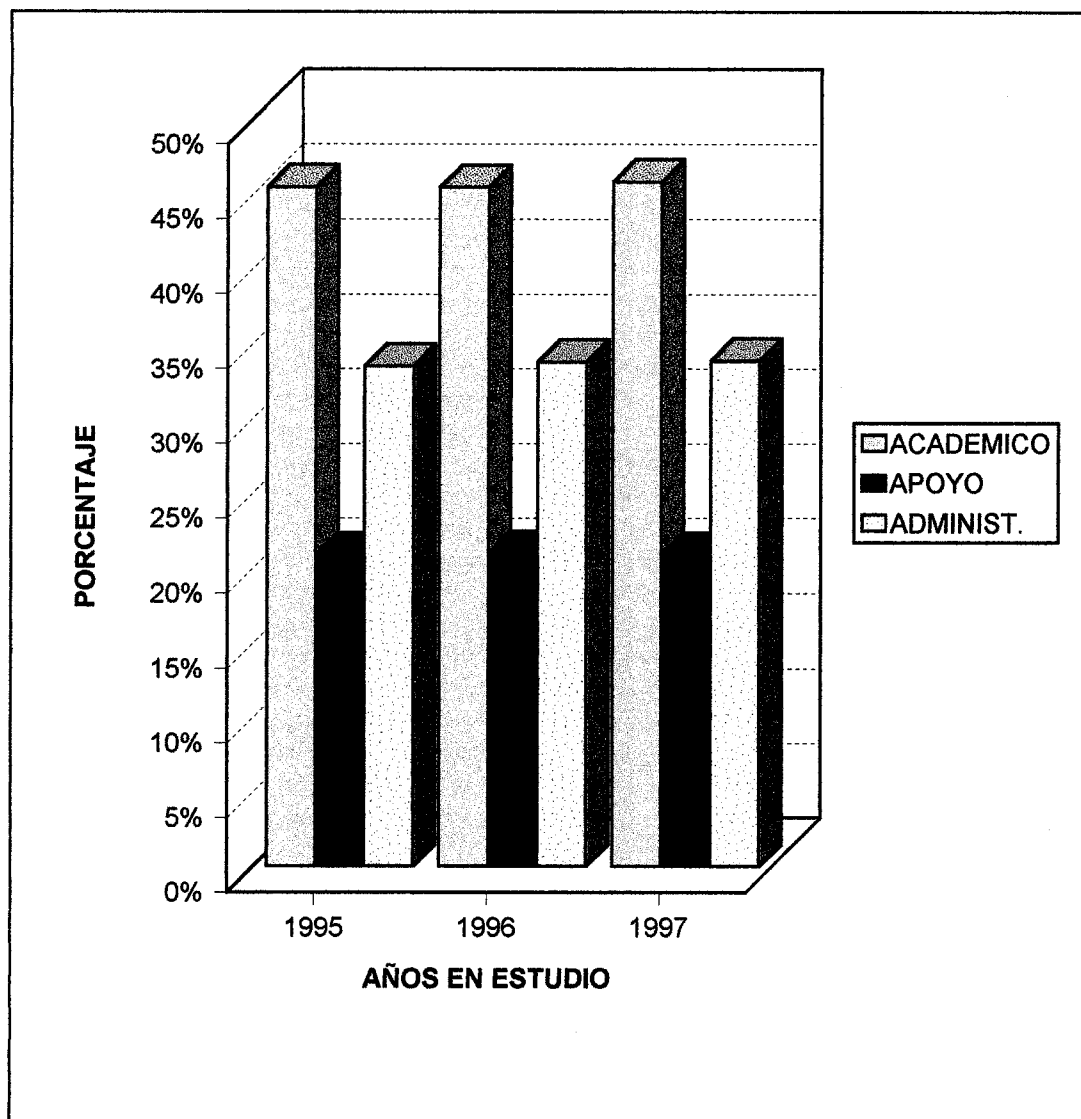


GRAFICO N° 2
COMPOSICION RELATIVA DE LAS PLAZAS PRESUPUESTADAS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, SEGUN TIPO DE PERSONAL. 1997

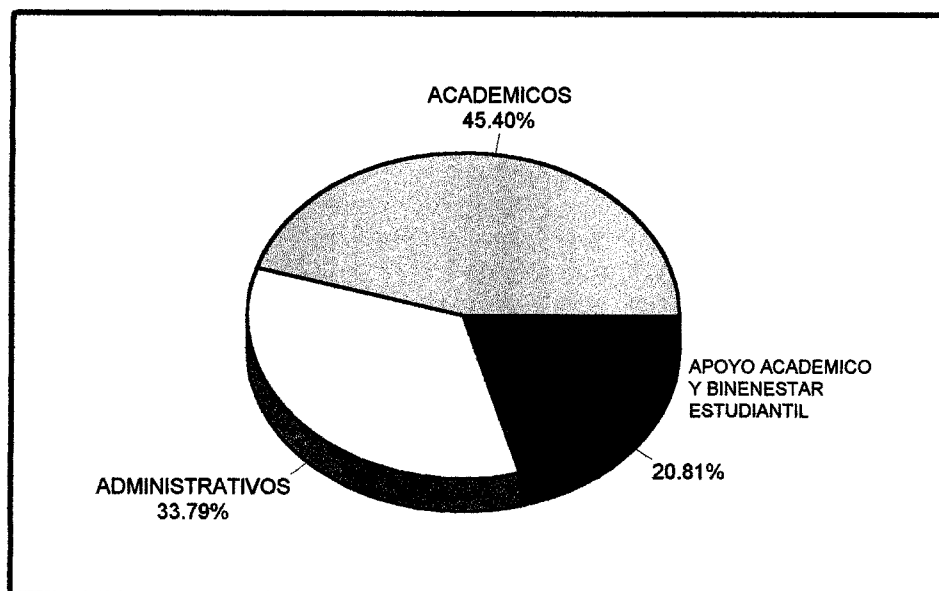


GRAFICO N° 3
COMPOSICION RELATIVA DE LAS PLAZAS PRESUPUESTADAS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO, DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, POR TIPO DE FUNCION. 1997

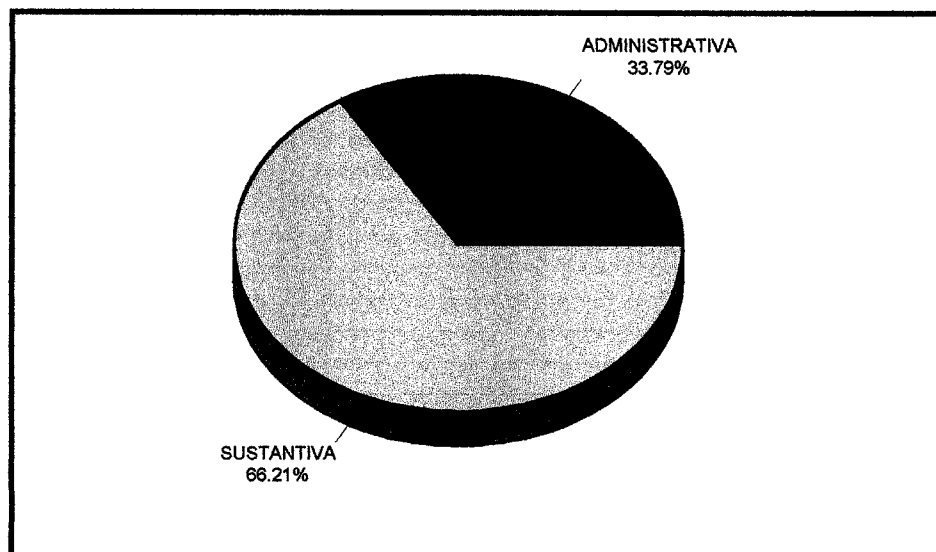


GRAFICO N° 4
CLASIFICACION DE PLAZAS PRESUPUESTADAS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO, DE
LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, POR TIPO DE
PERSONAL, SEGUN INSTITUCION. 1997

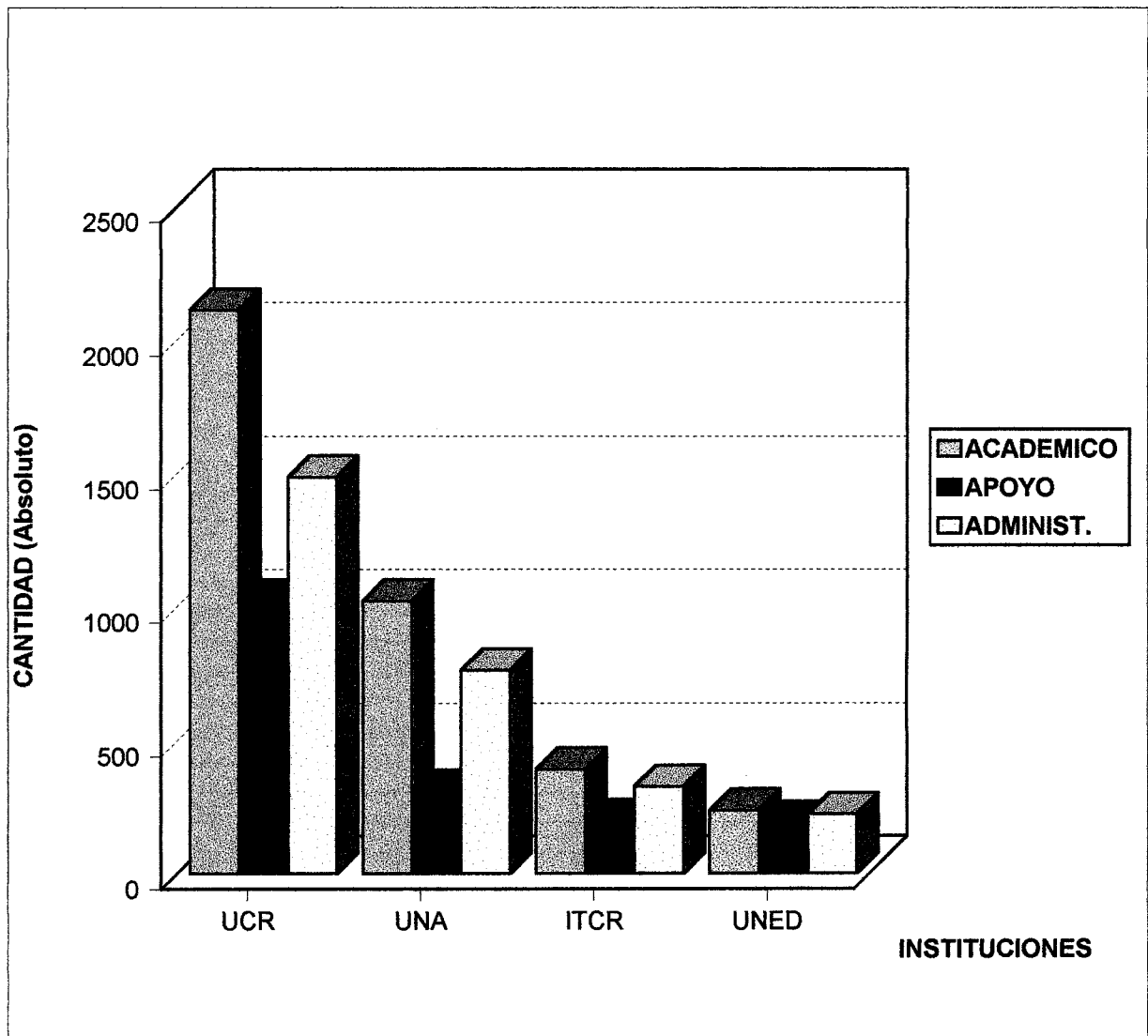
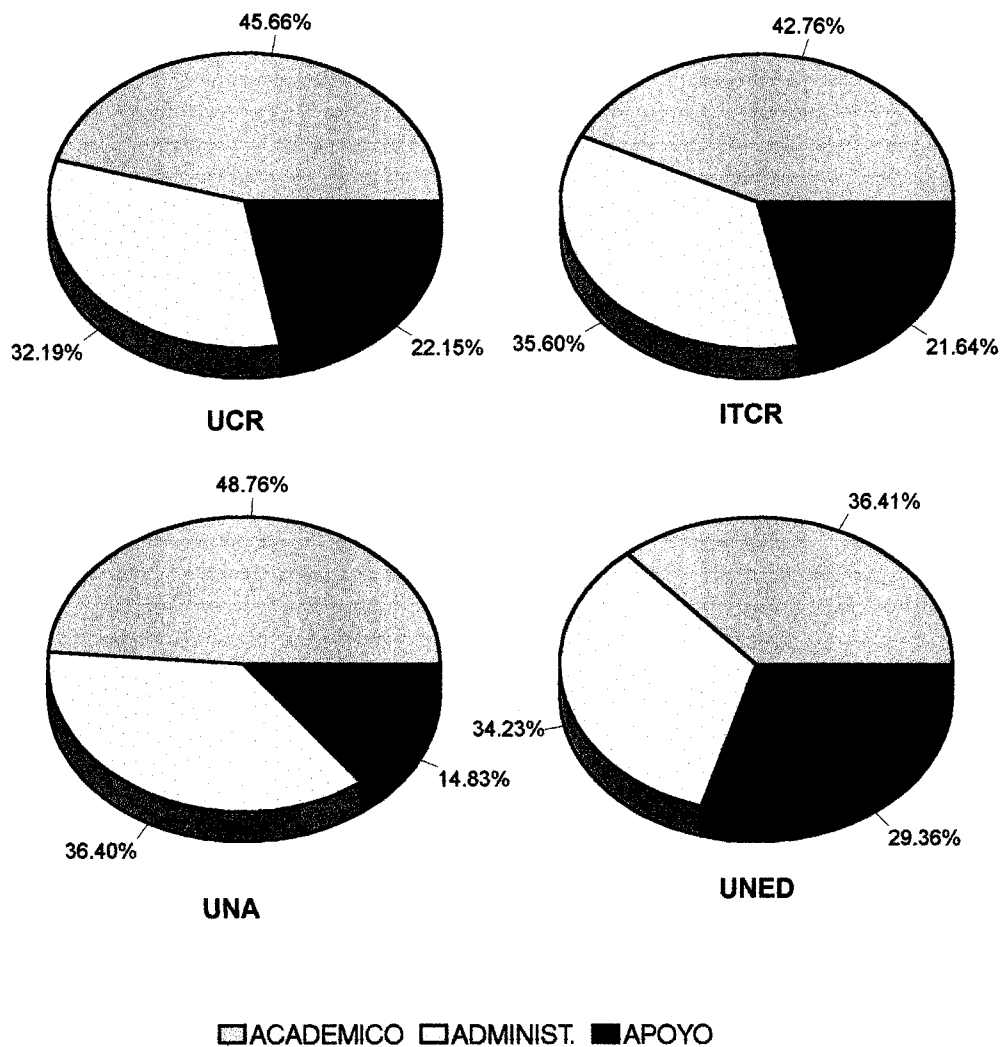


GRAFICO Nº 5
COMPOSICION RELATIVA DE LAS PLAZAS PRESUPUESTADAS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, POR TIPO DE PERSONAL, SEGUN INSTITUCION. 1997



6. RECOMENDACIONES

- Adoptar al interior de cada institución universitaria la clasificación de personal planteada en este estudio:
 - ⇒ Académicos
 - ⇒ Apoyo académico, acción social y bienestar estudiantil
 - ⇒ Administrativo

- Actualizar anualmente en cada institución la información sobre el personal administrativo con base en las guías para clasificación de puestos, incluidas en el anexo.

- Remitir a la Oficina de Planificación de la Educación Superior la información correcta sobre la clasificación del personal universitario, para que sea publicada en sus informes estadísticos y sea considerada en sus investigaciones.

- Velar en cada institución porque la información brindada y la clasificación efectuada de su personal se mantenga afín con la naturaleza real de las labores desempeñadas por los funcionarios de cada dependencia.

- Facilitar la información recolectada sobre la clasificación del personal universitario a los medios de comunicación social, y a las entidades gubernamentales relacionadas con el quehacer de las instituciones universitarias estatales.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

**RESUMEN DE LA CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

CLASIFICACION DE PUESTOS TIEMPOS COMPLETOS	1995		1996		1997	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
Administrativos	1 503.95	32.35	1 485.49	32.19	1 488.45	32.19
Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil	1 031.34	22.19	1 031.62	22.36	1,024.16	22.15
Académicos	2 113.12	45.46	2 097.02	45.45	2 111.54	45.66
TOTAL	4 648.41	100.00	4 614.13	100.00	4 624.15	100.00

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación.

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMISION DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACION**

**Procedimiento para la actualización de la clasificación de puestos
con base en los criterios de diferenciación del personal universitario**

La clasificación del personal de la Universidad de Costa Rica está contenida en la Relación de Puestos del Presupuesto por Programas y Actividades de la Institución, elaborada anualmente por la Oficina de Planificación Universitaria.

Considerando los criterios para la diferenciación del personal universitario formulados en el Consejo Nacional de Rectores por la Sub-Comisión de Personal Administrativo de la Comisión de Vicerrectores de Administración, contenidos en el documento "Propuesta de Clasificación del Personal de las Universidades Estatales", a continuación se presenta el procedimiento para la actualización y mantenimiento de las bases de información sobre personal de las universidades.

Con lo anterior se pretende disponer de bases de información sobre el personal universitario, por medio de una clasificación del personal capaz de identificar y precisar las dimensiones de su quehacer, diferenciando la dedicación, según sea el caso, a las actividades académicas, a las de apoyo y a las administrativas.

No se pretende modificar los estatutos orgánicos, las estructuras programáticas, las relaciones de puestos, ni la información financiera o administrativa existente en la Universidad. El objetivo central consiste en facilitar un medio de información sobre recursos humanos coherente con la naturaleza y funciones de los puestos.

Procedimiento para la actualización de la clasificación de puestos con base en los criterios de diferenciación del personal universitario

ACTIVIDAD 1:

Revisión de bases de información del personal universitario contra la Relación de Puestos del Presupuesto anual de la Institución.

Objetivo:

Revisar comparativamente la información de la matriz de puestos de un año específico contra la información actualizada de la Relación de Puestos del Presupuesto del año.

OPERACIONES:

1. Revisar y comparar el Cuadro "Distribución de plazas administrativas, de apoyo académico y académicas", contra el "Presupuesto por Programas y Actividades base de información", para identificar y determinar las variaciones cuantitativas del personal académico, administrativo y de apoyo académico, en los diferentes programas, subprogramas y actividades de la Universidad.
2. Clasificar el personal en tres categorías en función de su aporte a las actividades sustantivas o administrativas, a saber: **Personal Académico, Personal de Apoyo Académico y Personal Administrativo.**

ACTIVIDAD 2:

Inclusión y/o exclusión de datos de conformidad con los criterios definidos en CONARE.

Objetivo:

Determinar la variación en el número de personal tanto administrativo, como académico y de apoyo académico, en los diferentes programas, subprogramas y actividades del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

Definiciones:

Personal Académico: Son funcionarios universitarios que tienen una misión y dedicación orientada hacia la atención de servicios y procesos propios a las actividades sustantivas de docencia, de investigación y de acción social.

Personal de Apoyo Académico, Acción Social y Bienestar Estudiantil: Son funcionarios universitarios que tienen una misión y dedicación orientada hacia las

actividades que sirven de apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación, acción social y bienestar estudiantil.

Personal administrativo: Son funcionarios universitarios que tiene una misión y dedicación orientada hacia la administración y custodia de recursos y la atención a procesos, como medio de servicio a las funciones sustantivas de docencia, investigación, acción social y bienestar estudiantil.

Programa: Clasificación realizada en el Presupuesto por Programas y Actividades de la Universidad de Costa Rica en las diferentes áreas del quehacer universitario: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Desarrollo Regional y Dirección Superior.

Subprograma: División del programa por unidades o subprogramas

Actividad: Los subprogramas de los diferentes programas de presupuesto universitario, se divide en unidades específicas denominadas actividades y sub-actividades.

Unidad Administrativa: Son aquellas unidades cuya misión y dedicación está orientada hacia la administración, custodia y atención de procesos administrativos. Dentro de esta clasificación se encuentran:

- **Dirección Superior** a excepción de los subprogramas de Vicerrectorías y Decanatos.
- **Actividad Vicerrectoría de Administración** (del programa de Vicerrectorías)
- **CSUCA**
- **Programa de Administración** y todos sus subprogramas y actividades.

Unidad Académica: Son unidades cuya misión y dedicación está orientada hacia la atención de servicios y procesos propios de las actividades docentes, de investigación y de acción social. Los programas correspondientes son:

- **Programa de Docencia:** Todos los subprogramas y actividades, así como todas las unidades académicas
- **Desarrollo Regional** y sus subprogramas y actividades y subactividades a excepción de las subactividades de Administración.

Unidad de Apoyo Académico: Unidades técnicas asistenciales orientadas al servicio académico y estudiantil. Dentro de esta categoría se ubicaron los siguientes programas:

- **Subprograma de Vicerrectorías** (A excepción de la Vicerrectoría de Administración)
- **Programa de Investigación** (Todos sus programas y actividades)
- **Programa de Vida Estudiantil** (Todos sus programas y actividades)
- **Programa de Acción Social** (todos sus programas y actividades)
- **Subprograma Decanatos**

OPERACIONES:

1- Elaborar el cuadro de información identificando los programas establecidos en el Presupuesto por Programas y Actividades de la Universidad. La identificación debe realizarse en caso necesario hasta el nivel de actividades.

2- Determinar el número de funcionarios a nivel de subprograma:

a- Para determinar el número de T.C. Docentes a nivel de subprograma, únicamente se toma el rubro correspondiente al renglón Plazas Docentes del resumen del subprograma.

b- Para determinar el equivalente a T.C. docente correspondiente a horas estudiante, asistente y profesor, se aplica la diferencia entre el renglón correspondiente a plazas docentes menos el renglón correspondiente a Docentes Equival.T.C. del Resumen de plazas del Subprograma.

Es decir: **ETCh = PD- DET.C.**

Donde:

ETCh: Equivalente de tiempos completos correspondiente a horas estudiante, asistente y profesos.

PD: Plazas Docentes

DET.C.: Docentes Equival. de T.C.

3- Para determinar el número de T.C Docentes y horas estudiantes, profesor y asistente a nivel de actividades se deben realizar las siguientes operaciones:

a. El número de T.C. profesor se determina a nivel de actividad efectuando la suma de los renglones correspondientes a Profesor y Directores de la Relación de Puestos correspondiente a la actividad.

b. El cálculo de equivalente a T.C. Docente correspondientes a horas estudiante, asistente y profesor se excluyen a nivel de actividad y se coloca en un solo rubro al final del subprograma y se calcula , tal y como se describe en el punto 2.b.

4- Para calcular el número de administrativos, se toma de la relación de puestos el personal administrativo por subprograma o actividades (en ambos casos se calcula de la misma forma), definiendo cuales programas son administrativos, académicos o de apoyo académico, de acuerdo alas definiciones dadas anteriormente.

a. En el caso de una unidad administrativa el personal ubicado en el apartado correspondiente a personal administrativo se toma por completo como personal administrativo (Ejs Vic de Administración, Programa de Administración, Dirección Superior a excepción de los Decanatos y otras Vicerrectorías)

b. En el caso de las unidades académicas y de apoyo académico se toma como personal administrativo solamente los siguientes puestos:Oficinistas, secretarias, conserjes, choferes y guardas.

El resto del personal se considera de apoyo académico debe ser incluido dentro del personal de apoyo académico (Punto e "determinación de personal de apoyo académico).

5. Para realizar el cálculo de T.C. de personal de apoyo académico a nivel de subprograma o actividad, se toma el renglón correspondiente a plazas de apoyo académico y se le agrega las plazas excluidas del renglón correspondiente a plazas administrativas de acuerdo a la definición establecida.

ACTIVIDAD 3: Elaboración de matriz de la relación de puestos para el período anual

Objetivo:

Elaborar una matriz con la información cuantitativa actualizada de las plazas académicas, administrativas y de apoyo académico.

OPERACIONES:

1. Elaborar la matriz de acuerdo con la estructura de la Relación de Puestos, la cual va desde el desglose del Programa de la Dirección Superior por Unidad a nivel de Subprogramas, únicamente en todos excepto en el subprograma de Oficinas Coadyuvantes, en el cual el desglose se realiza a nivel de actividad.

2. Desglosar a nivel de actividad del programa Docencia, el subprograma de apoyo a la Docencia. Los demás subprogramas se deben desglosar a ese nivel

(Subprograma de Ciencias Básicas, Artes y Letras, Ciencias Sociales, Salud, Ingeniería y Arquitectura y Estudios Generales).

3. Desglosar a nivel de actividad del Programa de Investigación, el subprograma de apoyo a la investigación. Los subprogramas de Centros e Institutos de Investigación, así como el de Sistemas de Estudios de Postgrado deben desglosarse a nivel de Subprograma y no de actividad.

4. Desglosar a nivel de actividad del Programa de Acción Social, el subprograma de Divulgación y Difusión y el de Apoyo a la Acción Social.

5. Desglosar a nivel de actividad del Programa de Vida, los subprogramas de Servicio Administrativo Estudiantil, Atención Socioeconómica y Desarrollo Integral.

6. Desglosar a nivel de actividad del Programa de Administración, todos sus subprogramas: Administración Financiera y Personal, Servicios. De este último subprograma se debe desglosar a nivel de actividad y de subactividades tales como: la actividad de servicios generales que se divide en las subactividades de : Unidad de Coordinación Construcciones y mantenimiento, Correos, Fotocopiado, Mantenimiento maquinaria y equipo, Transportes y Seguridad y tránsito.

7. Desglosar a nivel de actividad del Programa de Desarrollo Regional, cada subprograma correspondiente a las sedes regionales de Occidente, Guanacaste, Atlántico, Limón y Pacífico. El desglose se debe realizar a nivel de actividades y subactividades, bajo los mismos criterios aplicados a los programas y actividades de la Sede Central pero a nivel de subactividad.

8. Confeccionar el Cuadro Resumen a nivel de Programas, de acuerdo con la relación de Puestos del Presupuesto por Programas y Actividades de la Universidad, en el cual se incluyen los Programas de Dirección Superior, Docencia, Administración, Acción Social, Investigación, Vida Estudiantil y Desarrollo Regional.

ACTIVIDAD 4: Coordinación con CONARE

OBJETIVO:

Presentar la información actualizada a la OPES y evaluar el comportamiento anual y tendencias de la relación de puestos del presupuesto institucional.

OPERACIONES:

1. Enviar la matriz a la OPES a efecto de que sea analizada, comparada e integrada a la información suministrada por las otras universidades.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
DISTRIBUCION DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS, DE APOYO ACADEMICO
Y ACADEMICAS, POR TIEMPOS COMPLETOS, SEGUN UNIDAD EJECUTORA .1995

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	4 648.41	1 503.95	1 031.34	2 113.12
Consejo Universitario	29.55	21.75	-	7.80
Rectoría	13.00	12.00	-	1.00
Oficina Contraloría Universitaria	31.00	31.00	-	-
Oficina Jurídica	9.00	9.00	-	-
Tribunal Universitario	1.00	1.00	-	-
Oficina Planificación U.	16.00	16.00	-	-
Oficina Ejecutora Plan Inversiones	22.25	22.25	-	-
Asuntos Internacionales	9.00	9.00	-	-
Centro de Informática	94.50	94.50	-	-
CSUCA	1.00	1.00	-	-
Vicerrectorías	137.06	75.37	37.99	23.70
Decanatos	124.33	85.50	28.00	10.83
Licencia Sabática	7.50	-	-	7.50
Centro Evaluación Académica	32.00	7.00	11.50	13.50
Servicios de Apoyo a la Docencia	29.09	-	-	29.09
Formación Recurso Humano	12.00	-	-	12.00
Artes y Letras	221.25	19.50	15.00	186.75
Ciencias Básicas	335.69	40.50	51.75	243.44
Ciencias Sociales	551.94	59.70	57.00	435.24
Salud	493.28	82.25	126.37	284.66
Ingeniería y Arquitectura	338.04	30.75	44.50	262.79
Estudios Generales	106.08	11.50	3.00	91.58
Horas Asistente, Estud y Profesor	34.01	-	-	34.01
Servicios de Apoyo a Investigación	18.75	-	-	18.75
Dirección Editorial	14.00	3.50	10.50	-
Publicaciones	55.50	6.00	49.50	-
Sistemas Bibliotecas	150.00	23.00	127.00	-
Unidad Microscopía Electrónica	8.50	2.00	4.00	2.50
Bioterio	6.00	-	5.00	1.00
Jardín Lankester	10.50	3.00	7.00	0.50
Estación Exp. Fabio Baudrit	76.10	11.00	52.00	13.10
Estación Exp. Alfredo Volio Mata	21.00	5.00	13.00	3.00
Centros e Institutos Investigación	286.33	59.50	108.63	118.20
Sistema Estudios Posgrado	28.00	8.00	2.00	18.00
Horas Asistente, Estud. y Profesor	9.78	-	-	9.78
Periódico Semanario Universidad	15.00	3.00	12.00	-
Radio U.C.R.	16.25	6.00	10.25	-

Unidad Ejecutora	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
Canal 15	3.00	-	3.00	-
Divulgación e Información	13.00	2.00	11.00	-
Trabajo Comunal Universitario	4.00	2.00	1.00	1.00
Teatro Universitario	1.00	-	1.00	-
Extensión Cultural	19.75	1.00	18.50	0.25
Servicios de Apoyo a Acción Social	1.25	-	-	1.25
Extensión Docente	2.75	2.00	0.75	-
Centro Infantil Laboratorio	9.00	2.00	7.00	-
Horas Asist., Estud. y Profesor	13.82	-	-	13.82
Registro Oficina	48.00	4.00	44.00	-
Of. Atención Socioeconómica	34.00	5.00	29.00	-
Unidades de Vida Estudiantil	24.50	2.00	22.50	-
Salud Oficina	34.60	9.00	25.60	-
Programas Recreativos Estudiantiles	19.25	4.50	14.75	-
Horas Asistente, Estud. y Profesor	6.07	-	-	6.07
Oficina Administración Financiera	74.00	74.00	-	-
Oficina Recursos Humanos	52.00	52.00	-	-
Oficina de Suministros	59.38	59.38	-	-
Of. Servicios Generales Coordinación	26.00	26.00	-	-
Construcción y Mantenimiento Sec.	116.00	116.00	-	-
Correo Sección	9.00	9.00	-	-
Transportes Sección	34.00	34.00	-	-
Seguridad y Tránsito Sección	114.00	114.00	-	-
Fotocopiado	2.00	2.00	-	-
Mantenimiento maquinaria y equipo	12.00	12.00	-	-
Sede Regional Occidente	256.97	83.50	44.25	129.22
Sede Regional Guanacaste	130.95	58.00	12.00	60.95
Sede Regional Atlántico	111.80	51.50	13.50	46.80
Sede Regional Limón	36.16	12.50	4.50	19.16
Sede Regional Pacífico	15.88	7.00	3.00	5.88

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
DISTRIBUCION DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS, DE APOYO ACADEMICO
Y ACADEMICAS, POR TIEMPOS COMPLETOS, SEGUN UNIDAD EJECUTORA. 1996

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
Consejo Universitario	30.55	22.75		7.80
Rectoría	16.00	15.00		1.00
Of. Contraloría Universit.	31.00	31.00		
Oficina Jurídica	9.00	9.00		
Tribunal Universitario	2.00	2.00		
Oficina Planificación U.	16.00	16.00		
OEPI	22.25	22.25		
Asuntos Internacionales	8.00	8.00		
Centro de Informática	92.50	92.50		
CSUCA	1.00	1.00		
Vicerrectorías	130.71	69.12	37.00	24.59
Decanatos	127.70	85.50	31.50	10.70
Licencia Sabática	7.50			7.50
Centro Eval. Académica	30.50	6.00	11.00	13.50
Servicios de Apoyo	14.34			14.34
Formación Rec. Humano	7.00			7.00
Artes y Letras	220.41	20.50	14.00	185.91
Ciencias Básicas	331.32	38.50	51.75	241.07
Ciencias Sociales	556.86	61.20	60.50	435.16
Salud	495.62	81.25	126.38	287.99
Ingeniería y Arquitectura	339.15	30.75	46.50	261.90
Estudios Generales	106.45	11.50	3.00	91.95
Horas Asistente y Estud	33.53			33.53
Servicios de Apoyo	18.75			18.75
Dirección Editorial	14.00	3.50	10.50	
Publicaciones	52.31	6.00	46.31	
Sistemas Bibliotecas	148.00	22.00	126.00	
U. Microscopía Electrón.	8.50	2.00	4.00	2.50
Bioterio	6.00		5.00	1.00
Jardín Lankester	10.50	3.00	7.00	0.50
Est.Exp. Fabio Baudrit	75.90	10.00	52.00	13.90
Est.Exp. Alfredo Volio M.	21.00	5.00	13.00	3.00
Centros e Inst de Investig	271.54	59.50	107.63	104.41
Sistema Est. Posgrado	35.88	9.00	2.00	24.88
Horas Asist y Est. TC	25.02			25.02
Periódico Sem. Univers.	15.50	3.00	12.50	
Radio U.C.R.	16.25	6.00	10.25	
Canal 15	4.00		4.00	
Divulgación e Informació	13.00	2.00	11.00	
Trabajo Comunal Univer.	4.00	2.00	1.00	1.00
Teatro Universitario	1.00		1.00	
Extensión Cultural	19.75	1.00	18.50	0.25
Servicios de Apoyo	1.25			1.25
Extensión Docente	2.75	2.00	0.75	

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
Centro Infant.Laboratorio	9.00	2.00	7.00	
Horas Asist, Estu y Prof	10.36			10.36
Registro Oficina	48.00	4.00	44.00	
Ofic Atenc Socioeconom	31.00	4.00	27.00	
Unidades Vida Estudiant	23.50	2.00	21.50	
Salud Oficina	34.60	9.00	25.60	
Program Recreat Estud	19.00	4.25	14.75	
Horas Asist Estud y Prof	5.05			5.05
Of.Administ.Financiera	75.50	75.50		
Of. Recursos Humanos	52.00	52.00		
Of. Suministros	61.37	61.37		
Ofic Serv General Coord	29.50	29.50		
Construcción y Manten.	106.00	106.00		
Correo Sección	9.00	9.00		
Transportes Sección	29.00	29.00		
Seguridad y Tránsito S,	110.00	110.00		
Fotocopiado Sección	1.00	1.00		
Mantenimiento Maquina	12.00	12.00		
Sede Region. Occidente	256.51	82.50	45.25	128.76
Sede Reg. Guanacaste	130.78	58.00	12.00	60.78
Sede Region. Atlántico	111.70	51.05	13.95	46.70
Sede Regional Limón	36.11	12.50	4.50	19.11
Sede Region. Pacífico	18.88	11.00	2.00	5.88
TOTAL	4614.13	1485.49	1031.62	2097.02

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
DISTRIBUCION DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS, DE APOYO ACADEMICO
Y ACADEMICAS, POR TIEMPOS COMPLETOS, SEGUN UNIDAD EJECUTORA. 1997

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	4624.21	1488.46	1024.17	2111.58
Consejo Universitario	32.64	24.75	-	7.89
Rectoría	15.00	14.00	-	1.00
Of. Contraloría Universitaria	30.50	30.50	-	-
Oficina Jurídica	10.50	10.50	-	-
Tribunal Universitario	2.00	2.00	-	-
Ofic. Planificación Univ.	16.00	16.00	-	-
O.E.P.I.	21.25	21.25	-	-
Asuntos internacionales	7.00	7.00	-	-
Centro Informática	98.88	98.88	-	-
Vicerrectorías	124.86	67.25	32.00	25.61
Decanatos	133.08	90.50	32.25	10.33
Licencia Sabática	7.50	-	-	7.50
Centro Evaluación Académica	30.25	6.00	11.00	13.25
Servicios Apoyo	16.85	-	-	16.85
Formac. Rec. Hum.	7.00	-	-	7.00
Artes y Letras	220.95	16.50	18.00	186.45
Ciencias Básicas	333.69	38.50	51.75	243.44
Ciencias Sociales	555.44	60.20	59.50	435.74
Salud	487.55	74.25	124.63	288.67
Ing. Y Arquitectura	340.13	30.25	46.50	263.38
Estudios Generales	107.58	13.50	2.00	92.08
Horas Asist. y estud.	34.23	-	-	34.23
Servicios Apoyo	18.75	-	-	18.75
Dirección Editorial	14.00	3.50	10.50	-
Publicaciones	52.31	5.00	47.31	-
Sistema Bibliotecas	148.00	22.00	126.00	-
U. Microscopía Electrón.	8.50	2.00	4.00	2.50
Bioterio	6.00	-	5.00	1.00
Jardín Lankaster	11.00	3.00	7.00	1.00
Est. Exp. Fabio Baudrit	74.40	10.50	50.00	13.90
Est. Exp. Alfredo Volio	21.00	5.00	13.00	3.00
Centros Inst. Invest.	275.05	62.50	107.63	104.92
Sist. Estudios Postgrado	38.88	9.00	5.00	24.88
Horas Asist. y estud. T.C.	26.85	-	-	26.85
Semanario Univers.	15.50	3.00	12.50	-

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
Radio U.C.R.	17.25	6.00	11.25	-
Canal 15	7.00	-	7.00	-
Divulgación e Información	13.00	2.00	11.00	-
Trabajo Comunal Universitario	4.00	2.00	1.00	1.00
Teatro Universitario	1.00	-	1.00	-
Extensión Cultural	19.75	1.00	18.50	0.25
Servicio de Apoyo	1.25	-	-	1.25
Extensión Docente	2.75	2.00	0.75	-
Centro Infantil Laboratorio	8.00	7.00	1.00	-
Horas Asist., Estud. Y Profesor	11.25	-	-	11.25
Registro	48.00	4.00	44.00	-
Ofic. Atención Socioeconómica	31.00	4.00	27.00	-
Unidades de Vida Estudiantil	25.25	3.00	22.25	-
Oficina de Salud	33.85	9.00	24.85	-
Programas Recreativos Estud.	19.00	4.25	14.75	-
Horas Asist, estud. Y Profesor	5.57	-	-	5.57
Ofic. Administ. Financ.	75.50	75.50	-	-
Ofic. Recursos Humanos	51.00	51.00	-	-
Oficina de Suministros	61.38	61.38	-	-
Oficina Serv. Generales (Coordinac	19.00	19.00	-	-
Construcción y Mantenimiento	108.00	108.00	-	-
Correo Sección	10.00	10.00	-	-
Transportes Sección	29.00	29.00	-	-
Seguridad y Tránsito	112.5	112.50	-	-
Fotocopiado	1.00	1.00	-	-
Mantenimiento, Maquinar. y Equipo	12.00	12.00	-	-
Sede Regional de Occidente	256.97	82.50	45.25	129.22
Sede Regional de Guanacaste	130.96	58.00	12.00	60.96
Sede Regional del Atlántico	110.81	51.50	12.50	46.81
Sede Regional de Limón	36.17	12.50	4.50	19.17
Sede Regional de Puntarenas	18.88	13.00	-	5.88

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

**RESUMEN DE LA CLASIFICACION DE PUESTOS DEL
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA**

CLASIFICACION DE PUESTOS TIEMPOS COMPLETOS	1995		1996		1997	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
Administrativos	324.95	34.77	328.95	34.79	326.95	35.60
Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil	202.82	21.70	202.32	21.40	198.70	21.64
Académicos	406.88	43.53	414.13	43.81	392.67	42.76
TOTAL	934.65	100.00	945.40	100.00	918.32	100.00

FUENTE: Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Recursos Humanos.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
GUÍA PARA LA CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL
1997**

Dependencias clasificadas como administrativas

Oficinas asesoras de la Rectoría. Se excluyen los miembros docentes del Consejo Institucional y el Rector, quienes se clasifican como docentes.

Vicerrectoría de Administración. Se excluyen las unidades de Publicaciones, restaurantes y el programa de evaluación docente, los cuales se clasifican como Acción Social y Apoyo Académico.

La Dirección del Centro Académico de la dirección y administración de la Sede Regional en San Carlos.

El apoyo secretarial de toda la Institución.

Dependencias clasificadas como Acción Social y Apoyo Académico

El Centro de Desarrollo Académico, los asistentes y laboratorios de los Departamentos Docentes. (Excluidas las secretarías)

Los restaurantes, el taller de Publicaciones y el Programa de Evaluación Docente.

Los asistentes de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

La vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

Clasificación Docente

Se incluyen todos los funcionarios cuya clase de puestos esté designada en el rango de la 700 a la 799.

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE ESTUDIOS Y REMUNERACIONES**

RELACION DE PUESTOS 1995

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICO
TOTAL	934.65	324.95	202.82	406.88
Consejo Institucional	2.50	0.50	-	2.00
Tribunal Institucional	0.75	0.75	-	-
Auditoría Interna	8.00	8.00	-	-
Rectoría	5.50	3.50	-	2.00
Fundatec	3.00	3.00	-	-
Oficina de Prensa	5.50	5.50	-	-
Asesoría Legal	2.25	2.25	-	-
Oficina de Ingeniería	8.00	8.00	-	-
Planificación Institucional	8.25	8.25	-	-
Departamento de Cómputo	22.50	22.50	-	-
Dirección Vicerr. Administración	3.00	3.00	-	-
Depto de Recursos Humanos	16.00	16.00	-	-
Depto Financiero Contable	32.00	32.00	-	-
Depto de Aprovisionamiento	16.00	16.00	-	-
Adm. de Servicios Generales	2.00	2.00	-	-
Transporte	9.00	9.00	-	-
Conserjería	33.00	33.00	-	-
Archivo y Comunicación	13.00	13.00	-	-
Vigilancia	30.00	30.00	-	-
Adm. Servicios Institucionales	2.00	2.00	-	-
Adm. de Mantenimiento	5.00	5.00	-	-
Electromecánica	14.00	14.00	-	-
Obras Civiles	23.00	23.00	-	-
Dirección Centro Académico	9.00	8.00	-	1.00
Direc. Sede Reg. San Carlos	1.75	0.75	-	1.00
Dirección Depto Adivo.	8.20	8.20	-	-
Servicios Generales	15.00	15.00	-	-
Mantenimiento de Obras	4.00	4.00	-	-
Apoyo secretarial	28.75	28.75	-	-
Restaurante en Cartago	21.00	-	21.00	-
Taller de Publicaciones	12.00	-	12.00	-
Centro Desarrollo Académico	5.00	-	5.00	-
Dirección Vicerr. Docencia	8.25	-	-	8.25
Diseño Industrial	10.20	-	-	10.20
Mantenimiento Industrial	28.75	-	8.00	20.75
Producción Industrial	13.75	-	1.00	12.75
Supervisión de Producción	1.55	-	-	1.65

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICO
Seguridad Ocupacional	4.60	-	-	4.60
Electrónica	17.00	-	2.00	15.00
Computación Administrativa	15.15	-	2.00	13.15
Maestría en Computación	10.25	-	-	10.25
Centro Investig. en Computación	2.50	-	-	2.50
Admón de Empresas Diurna	14.08	-	-	14.08
Admón de Empresas Nocturna	4.42	-	-	4.42
Admón de Empresas San José	4.17	-	-	4.17
Cursos de Servicio	5.00	-	-	5.00
Licenciatura Admón Empresas	4.79	-	-	4.79
Maestría Admón Empresas	4.75	-	-	4.75
Ingeniería Forestal	32.00	-	15.00	17.00
Ingeniería en Construcción	6.50	-	-	6.50
CIVCO	12.00	-	7.50	4.50
Dibujo Arquit. e Ingeniería	5.92	-	-	5.92
Ingeniería Agrícola	11.40	-	3.00	8.40
Carrera Admón Agropecuaria	17.75	-	4.00	13.75
Departamento de Matemática	21.75	-	-	21.75
Departamento de Física	19.00	-	2.00	17.00
Departamento de Química	24.35	-	3.00	21.35
CIPA	2.50	-	1.00	1.50
Centro de Inv. en Química	0.75	-	0.50	0.25
Depto de Comunicación	23.00	-	1.50	21.50
Depto de Ciencias Sociales	16.25	-	1.00	15.25
Depto de Metalurgia	13.75	-	5.00	8.75
Depto de Biología	6.35	-	1.00	5.35
Depto de Agronomía	25.95	-	9.00	16.95
Restaurante en San Carlos	12.00	-	12.00	-
Hospedaje y Lavandería	1.00	-	1.00	-
Mantenimiento de Fincas	6.00	-	6.00	-
Ciencias San Carlos	15.50	-	1.00	14.50
Admón Empresas San Carlos	2.00	-	-	2.00
Bach. Computación San Carlos	2.00	-	-	2.00
Dirección VIESA	2.00	-	1.00	1.00
Dirección VIE	2.00	-	1.00	1.00
Editoria Tecnológica	6.00	-	6.00	-
Centro de Inf. Tecnológica	8.00	-	1.00	7.00
Dirección de Proyectos	4.00	-	1.00	3.00
Proyectos Invest. y Extensión	15.85	-	-	15.85
Dirección de Cooperación	4.00	-	1.00	3.00
Depto DEVESA	13.95	-	8.95	5.00
Servicios Bibliotecarios	25.17	-	25.17	-

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICO
Depto. de Admisión y Registro	12.50	-	12.50	-
Depto Orientación y Psicología	7.00	-	1.00	6.00
Depto de Trabajo Social y Salud	12.20	-	11.20	1.00
Cultura y Deporte	21.00	-	6.00	15.00
Programa Evaluación Docente	2.50	-	2.50	-
CEDA	2.50	-	-	2.50

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE ESTUDIOS Y REMUNERACIONES**

RELACION DE PUESTOS 1996

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICO
TOTAL	945.40	328.95	202.32	414.13
Consejo Institucional	7.50	5.50	-	2.00
Tribunal Institucional	0.50	0.50	-	-
Auditoría Interna	8.00	8.00	-	-
Rectoría	6.50	3.50	-	3.00
Fundatec	2.00	-	-	2.00
Oficina de Prensa	5.50	5.50	-	-
Asesoría Legal	2.25	2.25	-	-
Oficina de Ingeniería	9.00	9.00	-	-
Planificación Institucional	8.50	8.50	-	-
Departamento de Cómputo	22.50	22.5	-	-
Dirección Vicerrec. Administración	3.00	3.00	-	-
Depto de Recursos Humanos	16.00	16.00	-	-
Depto Financiero Contable	32.00	32.00	-	-
Depto de Aprovisionamiento	16.00	16.00	-	-
Administración Servicios Generales	2.00	2.00	-	-
Transporte	9.00	9.00	-	-
Conserjería	33.00	33.00	-	-
Archivo y Comunicación	13.00	13.00	-	-
Vigilancia	30.00	30.00	-	-
Adm. Servicios Institucionales	2.00	2.00	-	-
Administración de Mantenimiento	5.00	5.00	-	-
Electromecánica	14.00	14.00	-	-
Obras Civiles	23.00	23.00	-	-
Dirección Centro Académico	9.00	8.00	-	1.00
Dirección Sede Reg. San Carlos	1.75	0.75	-	1.00
Dirección Depto Adtivo. San Carlos	9.20	9.20	-	-
Servicios Generales San Carlos	19.00	19.00	-	-
Apoyo secretarial	28.75	28.75	-	-
Restaurante en Cartago	20.00	-	20.00	-
Taller de Publicaciones	12.00	-	12.00	-
CEDA	12.00	-	6.00	6.00
Direcc. Vicerrectoría de Docencia	8.25	-	-	8.25
Diseño Industrial	10.20	-	-	10.20
Mantenimiento Industrial	28.75	-	8.00	20.75
Producción Industrial	14.75	-	1.00	13.75
Supervisión de Producción	1.65	-	-	1.65
Seguridad Ocupacional	5.60	-	1.00	4.60

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICO
Electrónica	17.00	-	2.00	15.00
Computación Administrativa	14.15	-	2.00	12.15
Maestría en Computación	10.50	-	-	10.50
Centro de Invest. en Computación	2.50	-	-	2.50
Admón de Empresas Diurna	15.08	-	-	15.08
Admón de Empresas Nocturna	4.42	-	-	4.42
Admón de Empresas San José	4.17	-	-	4.17
Cursos de Servicio	5.00	-	-	5.00
Licenciatura Admón Empresas	4.54	-	-	4.54
Maestría Admón Empresas	4.75	-	-	4.75
Ingeniería Forestal	31.00	-	15.00	16.00
Ingeniería en Construcción	19.00	-	7.00	12.00
Dibujo Arquitectura e Ingeniería	5.92	-	-	5.92
Ingeniería Agrícola	11.40	-	3.00	8.40
Carrera Admón Agropecuaria	17.75	-	4.00	13.75
Departamento de Matemática	21.75	-	-	21.75
Departamento de Física	19.00	-	2.00	17.00
Departamento de Química	24.35	-	3.00	21.35
CIPA	2.50	-	1.00	1.50
Centro de Inv. en Química	0.50	-	0.50	-
Depto de Comunicación	23.00	-	1.50	21.50
Depto de Ciencias Sociales	15.25	-	-	15.25
Depto de Metalurgia	13.75	-	5.00	8.75
Depto de Biología	6.35	-	1.00	5.35
Depto de Agronomía	25.95	-	9.00	16.95
Restaurante en San Carlos	12.00	-	12.00	-
Mantenimiento Fincas San Carlos	6.00	-	6.00	-
Ciencias San Carlos	15.50	-	1.00	14.50
Admón Empresas San Carlos	2.00	-	-	2.00
Dirección VIE	1.00	-	-	1.00
Dirección VIESA	2.00	-	1.00	1.00
VIE	6.00	-	1.00	5.00
Editorial Tecnológica	6.00	-	6.00	-
Centro de Inf. Tecnológica	9.00	-	1.00	8.00
Dirección de Proyectos	5.00	-	1.00	4.00
Proyectos Invest. y Extensión	16.85	-	1.00	15.85
Dirección de Cooperación	3.00	-	-	3.00
Depto DEVESA	8.95	-	8.95	-
Servicios Bibliotecarios	25.17	-	25.17	-
Depto. de Admisión y Registro	12.50	-	12.50	-
Depto Orientación y Psicología	8.00	-	2.00	6.00
Depto de Trabajo Social y Salud	12.20	-	11.20	1.00
Cultura y Deporte	21.00	-	6.00	15.00
Programa Evaluación Docente	2.50	-	2.50	-

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE ESTUDIOS Y REMUNERACIONES**

RELACION DE PUESTOS 1997

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICO
TOTAL	918.32	326.95	198.70	392.67
Consejo Institucional	7.50	5.50	-	2.00
Tribunal Institucional	0.50	0.50	-	-
Auditoría Interna	8.00	8.00	-	-
Rectoría	6.50	4.50	-	2.00
Oficina de Prensa	5.50	5.50	-	-
Asesoría Legal	2.25	2.25	-	-
Oficina de Ingeniería	9.00	9.00	-	-
Planificación Institucional	8.50	8.50	-	-
Departamento de Cómputo	17.50	17.50	-	-
Dirección Vicerr. de Administración	3.00	3.00	-	-
Depto de Recursos Humanos	16.00	16.00	-	-
Depto Financiero Contable	35.00	35.00	-	-
Depto de Aprovisionamiento	16.00	16.00	-	-
Adm. de Servicios Generales	2.00	2.00	-	-
Transporte	9.00	9.00	-	-
Conserjería	33.00	33.00	-	-
Archivo y Comunicación	12.00	12.00	-	-
Vigilancia	30.00	30.00	-	-
Adm. Servicios Institucionales	2.00	2.00	-	-
Administración de Mantenimiento	4.00	4.00	-	-
Electromecánica	14.00	14.00	-	-
Obras Civiles	23.00	23.00	-	-
Dirección Centro Académico	9.00	8.00	-	1.00
Direcc.Sede Regional San Carlos	1.75	0.75	-	1.00
Dirección Depto Adivo. San Carlos	9.20	9.20	-	-
Servicios Generales San Carlos	20.00	20.00	-	-
Apoyo secretarial	28.75	28.75	-	-
Restaurante en Cartago	19.50	-	19.50	-
Taller de Publicaciones	12.00	-	12.00	-
Dirección Vicerr. de Docencia	8.25	-	-	8.25
Diseño Industrial	11.70	-	1.00	10.70
Mantenimiento Industrial	28.75	-	13.00	15.75
Producción Industrial	14.75	-	1.00	13.75
Supervisión de Producción	1.65	-	-	1.65
Seguridad Ocupacional	4.60	-	-	4.60
Electrónica	17.00	-	2.00	15.00
Computación Administrativa	16.40	-	3.00	13.40
Maestría en Computación	11.75	-	-	11.75

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICO
Admón de Empresas Nocturna	4.29	-	-	4.29
Admón de Empresas San José	4.17	-	-	4.17
Cursos de Servicio	5.00	-	-	5.00
Licenciatura Admón Empresas	4.54	-	-	4.54
Maestría Admón Empresas	4.75	-	-	4.75
Ingeniería Forestal	31.00	-	15.00	16.00
Ingeniería en Construcción	17.00	-	5.00	12.00
Dibujo Arquitectura e Ingeniería	5.92	-	-	5.92
Ingeniería Agrícola	11.40	-	3.00	8.40
Carrera Admón Agropecuaria	18.75	-	5.00	13.75
Departamento de Matemática	21.75	-	-	21.75
Departamento de Física	19.00	-	2.00	17.00
Departamento de Química	23.35	-	3.00	20.35
CIPA	2.50	-	1.00	1.50
Centro de Inv. en Química	1.00	-	1.00	-
Depto de Comunicación	23.00	-	1.50	21.50
Depto de Ciencias Sociales	15.25	-	-	15.25
Depto de Metalurgia	13.75	-	5.00	8.75
Depto de Biología	8.05	-	1.00	7.05
Depto de Agronomía	26.95	-	9.00	17.95
Restaurante en San Carlos	12.00	-	12.00	-
Mantenimiento Fincas San Carlos	5.00	-	5.00	-
Ciencias San Carlos	18.00	-	1.00	17.00
Admón Empresas San Carlos	3.00	-	-	3.00
Dirección VIESA	1.00	-	1.00	-
Dirección VIE	1.00	-	-	1.00
VIE	6.00	-	1.00	5.00
Editorial Tecnológica	5.00	-	5.00	-
Centro de Inf. Tecnológica	9.00	-	1.00	8.00
Dirección de Proyectos	5.00	-	1.00	4.00
Proyectos de Invest. y Extensión	14.40	-	-	14.40
Dirección de Cooperación	4.00	-	1.00	3.00
Servicios Bibliotecarios	28.00	-	28.00	-
Depto. de Admisión y Registro	13.50	-	13.50	-
Depto Orientación y Psicología	8.00	-	2.00	6.00
Depto de Trabajo Social y Salud	11.70	-	10.70	1.00
Cultura y Deporte	21.00	-	6.00	15.00
Programa Evaluación Docente	2.50	-	2.50	-
CEDA	9.50	-	5.00	4.50

UNIVERSIDAD NACIONAL

**RESUMEN DE LA CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL**

CLASIFICACION DE PUESTOS TIEMPOS COMPLETOS	1995		1996		1997	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
Administrativos	744.75	35.69	746.25	36.74	763.25	36.40
Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil	309.75	14.85	296.00	14.57	311.00	14.83
Académicos	1 032.00	49.46	989.00	48.69	1 022.37	48.76
TOTAL	2 086.50	100.00	2 031.25	100.00	2 096.62	100.00

FUENTE: Universidad Nacional, Vicerrectoría de Desarrollo.

CRITERIOS UTILIZADOS EN LA CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Para realizar la clasificación de puestos por unidades en tiempos completos de la Universidad Nacional se ubico la información del Presupuesto Laboral 1995, 1996, 1997. Tomando en cuenta las plazas en propiedad, vacantes presupuestadas, vacantes no propiedad, vacantes servicios especiales y vacantes financiadas.

Con base en la clasificación establecida por las cuatro Universidades Estatales se procedió a realizar la siguiente clasificación.

PERSONAL ACADEMICO

Son funcionarios universitarios que tienen una misión y dedicación orientada hacia la atención de servicios y procesos propios a las actividades sustantivas de docencia, investigación, y extensión o acción social.

Para esta clasificación se toma en cuenta los siguientes puestos.

Profesor instructor bachiller
Profesor Instructor Licenciado
Profesor 1
Profesor 2
Catedrático
Rector
Vicerrectores
Decanos
Vicedecanos
Asistentes Académicos
Direcciones administrativas de cada una de las Unidades Académicas, Centros y Sedes.
Puestos administrativas con categorías de la 87 a la- 91.

Los puestos descritos tienen categoría de la 87 a la 91, y los asistentes académicos tienen una categoría 27.

Los puestos que tienen categoría de la 87 a la 91 se ubican en docencia independientemente de la unidad ejecutora en que se encuentren.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Son funcionarios universitarios que tienen una misión y dedicación orientada hacia la administración y custodia de recursos y la atención de procesos, como medio de servicio a las funciones sustantivas de docencia, investigación, acción social y bienestar estudiantil.

Las unidades descritas como administrativa son las siguientes:

- Consejo Universitario
- Rectoría
- Contraloría universitaria
- Asesoría Jurídica
- Tribunal Electoral Universitario
- Tribunal Universitario de Apelaciones
- Junta de Becas
- Junta de Relaciones Laborales
- Cooperación Técnica Internacional
- Oficina de Divulgación y Relaciones Públicas
- Prestación de Servicios
- Vecerrectoría de Desarrollo
- Planificación Económica
- Centro de Computo
- Planeamiento Espacial
- Gestión de Desarrollo Presupuestario Financiero
- Departamento de Recursos Humanos
- Publicaciones e Impresiones
- Abastecimiento y Apoyo

Para esta clasificación se toma en cuenta los siguientes puestos.

- Oficinistas
- Secretarias
- conserjes
- Choferes
- Director de secretaria del Consejo Universitario
- abogado
- Miembros del Consejo Universitario
- Director de departamento

Jefe de sección
Asistente de auditoría
Auditores
Contralora
Subcontralora
Profesional Licenciado
Asistente de abogacía
Director de servicios jurídicos
Profesional en relaciones externas
Técnico en relaciones laborales
Director de la Oficina del PRE
Asistente técnico ejecutivo
Asistente administrativo
Director de departamento
Asistente de estadística
Planificadores
Asistente de ingeniería
Topógrafo
Arquitecto
Técnico en mantenimiento
Auxiliar en informática
Asistente en informática
Técnico en informática
Profesionales en informática
Profesionales jefe en informática
Digitadores
Director del centro de computo
Asistentes en administración financiera
Técnico en administración financiera
Analistas Financiero
Cajero
Profesional analista financiero
Jefe de sección
Asistentes de Administración de personal
Técnicos de administración de personal
Profesionales en recursos humanos
Asistente de registro
Bodeguero
Auxiliar de artes gráficas
Trabajador de artes gráficas
Corrector de pruebas
Profesional Bachiller 1
Asistentes de suministros
Trabajador misceláneo
Auxiliar en mantenimiento
Operador de mantenimiento
Técnico en mantenimiento

Jefe de transportes
Guardas
Técnico en archivo
Operador de central telefónica
Mensajero
Supervisor de servicios especiales

Además de las unidades citadas, las Escuelas Centro y Sedes tienen puestos que se ubican como administrativos.

Oficinistas
Secretarias
Conserjes
Choferes
Trabajador de artes gráficas
Bodeguero
Operador de central Telefónica
Trabajador agropecuario
Técnico en mantenimiento
Operador de mantenimiento
Auxiliar de mantenimiento
Trabajador misceláneo
Mensajero
Auditor
Administración de la finca experimental

PERSONAL DE APOYO ACADEMICO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Son funcionarios universitarios de unidades técnicas asistenciales, orientados al servicio académico y estudiantil.

Las unidades descritas como apoyo académico, acción social y bienestar estudiantil son las siguientes:

Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Dirección de Investigación
Dirección de Extensión
Programa de Diseño Curricular, Desarrollo Profesional y Evaluación
Comisión de Carrera Académica

Sistema de Estudios de Posgrado
Consejo Editorial
Sistema Bibliotecario Institucional
Departamento de Registro
Vicerrectoría de vida Estudiantil
Departamento de Asistencia Socioeconómica
Departamento de Orientación y Atención Sociológica
Departamento de Salud
Departamento de Promoción Estudiantil

Para las unidades anteriores se toma en cuenta los siguientes puestos

Asistente técnico ejecutivo
Profesional en relaciones externas
Técnico en administración financiera
Planificador
Director de departamento
Jefe de sección
Analista de sistemas administrativos
Asistentes de registro
Encargado de planes de estudio
Jefe de sección de registro
Profesional de registro
Auxiliar en informática
Profesional en informática
Asistente de estadística
Técnico en administración financiera
Inspector de salida de material bibliográfico
Técnico en bibliotecología
Bibliotecarios
Técnico en equipo audiovisual
Trabajador de artes gráficas
Profesional bachiller
Profesional en vida estudiantil
Planificador
Auxiliar de enfermera
Enfermera
Medico
Asistente Dental
Odontólogo

Además de las unidades citadas, las Escuelas Centro y Sedes tienen puestos que se ubican como personal de apoyo académico.

Director administrativo
Asistente administrativo
Profesional en vida estudiantil
Técnico en Bibliotecología
Asistentes de laboratorio
Bibliotecarios
Jefe de sección
Técnico en informática
Planificador
Técnico en laboratorio
Auxiliar de laboratorio
Técnico en equipo óptico y electrónico
Encargado de equipo de topografía catastro
Técnico en equipo topográfico
Asistente de ingeniería
Dibujante cartográfico
Técnico en difusión
Artista de Danza

Los puestos clasificados como administrativos y de apoyo académico tienen categorías de la 04 a la 67.

Se debe de tomar en cuenta que debido a la estructura organizacional de la Universidad Nacional hay puestos que dependiendo de la unidad a la que pertenecen se clasifican en administrativos o de apoyo académico.

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
CLASIFICACION DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS,
APOYO ACADEMICO Y ACADEMICOS, POR TIEMPOS COMPLETOS,
SEGUN UNIDAD EJECUTORA. 1995

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	2086.50	744.75	309.75	1032.00
CONSEJO UNIVERSITARIO	14.50	11.50	-	3.00
RECTORIA	13.00	11.00	-	2.00
CONTRALORIA UNIVERSITARIA	13.50	13.50	-	-
ASESORIA JURIDICA	8.00	8.00	-	-
TRIBUNAL ELECT. UNIVERSITARIO	3.75	2.00	-	1.75
JUNTA DE BECAS	6.25	4.00	-	2.25
COMISION CARRERA ACADEMICA	5.25	2.50	-	2.75
SISTEMA ESTUDIOS DE POSGRADO	4.50	1.00	1.00	2.50
CONSEJO EDITORIAL	3.25	2.00	-	1.25
JUNTA RELACIONES LABORALES	1.00	1.00	-	-
VICERRECTORIA ACADEMICA	14.00	7.00	5.00	2.00
DIRECCION DE DOCENCIA	5.00	2.00	1.00	2.00
DEPARTAMENTO DE REGISTRO	30.50	6.50	24.00	-
DIRECCION DE INVESTIGACION	4.00	1.00	2.00	1.00
BIBLIOTECA CENTRAL	64.00	6.00	58.00	-
DIRECCION EXTENSION	2.00	1.00	-	1.00
COOPERACION TECNICA INTERN.	4.00	4.00	-	-
OFICINA DIVULG. RELAC. PUBLICAS	8.00	8.00	-	-
PRESTACION DE SERVICIOS	4.00	4.00	-	-
COORD.DESAR. DIS.CURR.EVAL.	6.50	1.00	-	5.50
COORD. DE OFERTA ACADEMICA	1.00	-	-	1.00
COORD. DE PROYECTOS ACAD.	5.50	-	2.00	3.50
COORD.DE LA UNIDAD INFRM. ACADM.	1.00	-	1.00	-
COORD. UNIDAD PROYECTOS ESTRAT.	0.50	-	-	0.50
UNIDAD PROD.APOYO DIDACT.UPAD	4.00	-	1.00	3.00
CORD. DE DESARROLLO REGIONAL	1.00	-	1.00	-
VICERRECTORIA DE DESARROLLO	6.00	5.00	-	1.00
PLANIFICACION ECONOMICA	13.50	13.50	-	-
PLANEAMIENTO ESPACIAL	15.00	15.00	-	-
CENTRO DE INFOR. Y COMPUTO	35.75	35.75	-	-
GESTION DESARR. PRESUP. FINAN.	32.00	32.00	-	-
DEPTO RECURSOS HUMANOS	52.50	47.25	-	5.25
PUBLICACIONES IMPRESIONES	26.00	26.00	-	-
PROG.ABASTECIMIENTO Y APOYO	6.25	6.25	-	-
SECCION DE COMPRAS	12.00	12.00	-	-
SECC. CONTROL Y ALMACENAJE	9.00	9.00	-	-
MANTENIMIENTO	53.50	53.50	-	-
SECCION TRANSPORTE	16.00	16.00	-	-

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
SECCION VIGILANCIA	65.00	65.00	-	-
SEC. DOCUMENTACION INFORMAC.	10.50	10.50	-	-
VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL	5.00	3.00	2.00	-
DEPART. ASISTENCIA SOCIOECON.	24.00	9.00	15.00	-
DEPART. ORIENTACION ATENC. SICOLOG.	11.25	3.00	8.25	-
DEPARTAMENTO DE SALUD	13.00	4.00	8.00	1.00
DEPTO PROMOCION ESTUDIANTIL	23.25	5.00	17.25	1.00
HUMANIDADES	38.00	6.00	3.00	29.00
DECANATO ESTUDIOS GENERALES	6.00	4.00	-	2.00
ESC. LITERAT. Y CIENCIAS LENGUAJE	57.00	7.00	1.00	49.00
INSTITUTO ESTUDIOS DE LA MUJER	11.50	3.00	1.00	7.50
ESC. ECUM. Y CIENCIAS DE RELIGION	15.00	3.00	-	12.00
INST. ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	12.00	2.00	-	10.00
DEPARTAMENTO FILOSOFIA	34.25	2.00	2.00	30.25
ESC. BIBLIOTECOLOGIA E INFOR.	12.50	2.00	1.00	9.50
DECANATO DE FILOSOFIA Y LETRAS	15.50	9.00	2.00	4.50
ESCUELA DE HISTORIA	31.75	5.00	1.00	25.75
ESCUELA DE SOCIOLOGIA	23.50	4.00	1.00	18.50
ESC. PLANIF. PROMOCION SOCIAL	29.25	4.00	1.00	24.25
INSTITUTO ESTUDIOS TRABAJO	29.25	4.00	5.00	20.25
ESC. SECRETAR. PROFESIONAL	20.00	3.00	1.00	16.00
ESC. RELAC. INTERNACIONALES	25.75	5.00	3.00	17.75
ESC. ECONOMIA	33.75	5.00	3.00	25.75
DEPARTAMENTO DE SICOLOGIA	19.75	2.00	-	17.75
INSTITUTO EST. EN POBLACION	18.25	4.00	2.00	12.25
CENTRO INTER. POL. EC. DES. SOST.	16.00	4.00	3.00	9.00
POSGRADO INTEGRACION REGIONAL	3.00	1.00	-	2.00
ESTUDIOS INTROD. CIENC. SOCIALES	13.75	3.00	1.00	9.75
DECANATO FAC. CIENCIAS SOCIALES	27.50	12.00	7.00	8.50
ESCUELA DE MATEMATICAS	24.75	3.00	-	21.75
ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	69.75	7.00	7.50	55.25
DEPARTAMENTO DE FISICA	35.00	4.00	5.00	26.00
DEPARTAMENTO DE QUIMICA	56.75	4.00	7.50	45.25
ESC. TOPOG., CATASTRO Y GEODESIA	28.25	6.00	4.00	18.25
ESCUELA DE INFOR. Y COMPUTACION	26.25	3.00	3.00	20.25
DECANATO EXACTAS Y NATURALES	9.00	5.00	2.00	2.00
ESCUELA CIENCIAS GEOGRAFICAS	30.25	5.00	2.25	23.00
ESCUELA CIENCIAS AGRARIAS	61.75	6.00	4.00	51.75
ESC. DE CIENCIAS AMBIENTALES	34.50	8.00	1.00	25.50
OVSICORI	22.25	2.00	6.00	14.25
POS. MANEJO VIDA SILVESTRE	7.00	-	1.00	6.00
INST. INVEST. SERVICIO FORESTAL	13.00	3.00	1.00	9.00
PROY. PROD. FINCA SANTA LUCIA	15.00	15.00	-	0.00
CENTRO INVES. APICOL. TROPIC.	4.75	1.00	-	3.75
DECANATO TIERRA Y MAR	17.00	12.00	3.00	2.00
ESCUELA MEDICINA VETERINARIA	101.50	21.00	28.50	52.00
ESCUELA CIENCIAS DEL DEPORTE	44.00	9.00	6.25	28.75

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
POS. CIENCIAS VETERINAR. TROPIC.	2.00	1.00	-	1.00
DECANATO CIENCIAS DE LA SALUD	7.50	5.00	1.00	1.50
DIVISION EDUCACION BASICA CIDE	28.75	2.00	1.00	25.75
DIVISION EDUCOLOGIA CIDE	22.25	2.00	-	20.25
DIVISION EDUCACION RURAL CIDE	19.50	2.00	-	17.50
DIVISION EDUC. PARA EL TRABAJO	18.50	2.00	-	16.50
DIVISION DE DESAR. PROFESIONAL	3.50	1.00	-	2.50
INSTITUTO DEL NIÑO	7.75	1.00	1.00	5.75
DECANATO CIDE	19.25	10.00	7.00	2.25
ESCUELA DE TEATRO	11.75	1.50	1.00	9.25
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS	20.25	4.00	1.00	15.25
ESCUELA DE DANZA	19.00	2.50	4.00	12.50
ESCUELA DE MUSICA	24.50	3.00	1.00	20.50
DECANATO CIDEA	12.00	3.00	5.00	4.00
ADM. SEDE REGION BRUNCA	38.75	22.00	14.75	2.00
AREA DE HUMAN.Y CULTURA	9.50	-	-	9.50
AREA EDUCACION	13.50	-	-	13.50
AREA DESARROLLO SOCIAL	6.00	-	-	6.00
AREA DE RECURSOS NATURALES	6.25	-	-	6.25
SECCION REGIONAL CHORCTEGA	44.50	7.00	6.50	31.00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
CLASIFICACION DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS,
APOYO ACADEMICO Y ACADEMICOS, POR TIEMPOS COMPLETOS,
SEGUN UNIDAD EJECUTORA. 1996

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	2031.25	746.25	296.00	989.00
CONSEJO UNIVERSITARIO	14.50	11.50	-	3.00
RECTORIA	10.50	9.00	-	1.50
CONTRALORIA UNIVERSITARIA	12.50	12.50	-	-
ASESORIA JURIDICA	8.00	8.00	-	-
TRIBUNAL ELECT. UNIVERSITARIO	3.75	2.00	-	1.75
JUNTA DE BECAS	5.25	3.00	-	2.25
COMISION CARRERA ACADEMICA	5.25	2.50	-	2.75
SISTEMA ESTUDIOS POSGRADO	4.50	2.00	-	2.50
CONSEJO EDITORIAL	4.25	2.00	-	2.25
JUNTA RELACIONES LABORALES	1.00	1.00	-	-
VICERRECTORIA ACADEMICA	17.50	9.00	6.00	2.50
DIRECCION DE DOCENCIA	5.00	2.00	1.00	2.00
DEPARTAMENTO DE REGISTRO	28.50	6.50	22.00	-
DIRECCION DE INVESTIGACION	4.00	1.00	2.00	1.00
BIBLIOTECA CENTRAL	55.50	6.50	49.00	-
DIRECCION EXTENSION	2.00	1.00	-	1.00
COOP. TECNICA INTERNACIONAL	4.00	4.00	-	-
OFICINA DIVUL.RELAC. PUBLICAS	8.00	8.00	-	-
PRESTACION DE SERVICIOS	4.00	4.00	-	-
COORD.DESAR. DIS.CURR.EVAL.	6.00	1.00	-	5.00
COORD. OFERTA ACADEMICA	1.00	-	-	1.00
COORD. DE PROYECTOS ACAD.	5.50	-	1.00	4.50
COORD. UNIDAD INFRM. ACADM.	1.00	-	1.00	-
UNIDAD PROD.APO. DIDAC.UPAD	8.00	1.00	4.00	3.00
VIC. DE DESARROLLO	8.00	7.00	-	1.00
PLANIFICACION ECONOMICA	14.50	14.50	-	-
PLANEAMIENTO ESPACIAL	12.00	12.00	-	-
CENTRO DE INF. Y COMPUTO	38.75	38.75	-	-
GESTION DESARR. PRESUP. FINAN.	32.00	32.00	-	-
DEPTO RECURSOS HUMANOS	50.25	45.00	-	5.25
PUBLICACIONES IMPRESIONES	25.00	25.00	-	-
PROG.ABASTEC. Y APOYO	7.00	7.00	-	-
SECCION DE COMPRAS	12.00	12.00	-	-
SEC. CONTROL Y ALMACENAJE	9.00	9.00	-	-
MANTENIMIENTO	53.50	53.50	-	-

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
SECCION TRANSPORTE	13.00	13.00	-	-
SECCION VIGILANCIA	68.00	68.00	-	-
SECCION DOC. INFORMACION	10.50	10.50	-	-
VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL	8.25	3.00	4.00	1.25
DEPART.ASISTENCIA SOCIOEC.	23.00	8.00	15.00	-
DEPART.ORIENT. ATENC.SICOLOG.	11.00	3.00	8.00	-
DEPARTAMENTO DE SALUD	9.75	3.00	6.75	-
DEPTO PROMOCION ESTUDIANTIL	20.75	5.00	15.75	-
HUMANIDADES	34.25	5.00	2.00	27.25
DEC. ESTUDIOS GENERALES	8.50	4.00	1.50	3.00
ESC. LITER. Y CIENCIAS LENGUAJE	57.50	7.00	1.00	49.50
INSTITUTO ESTUDIOS DE LA MUJER	10.50	2.00	1.00	7.50
ESC. ECU. Y CIENCIAS RELIGION	14.75	3.00	-	11.75
INST. ESTUDIOS LATINOAM.	11.00	1.00	-	10.00
DEPARTAMENTO FILOSOFIA	31.75	1.00	2.00	28.75
ESC. BIBLIOTECOLOGIA E INFOR.	11.50	2.00	1.00	8.50
DEC.DE FILOSOFIA Y LETRAS	13.75	9.00	2.00	2.75
ESCUELA DE HISTORIA	29.75	6.00	1.00	22.75
ESCUELA DE SOCIOLOGIA	22.00	4.00	1.00	17.00
ESC. PLANIF. PROMOCION SOCIAL	27.00	3.00	1.00	23.00
INST. ESTUDIOS DEL TRABAJO	29.50	4.00	5.00	20.50
ESC. SECR. PROFESIONAL	18.50	3.00	1.00	14.50
ESC. RELACIONES INTERN.	23.00	4.00	2.00	17.00
ESC. ECONOMIA	32.25	4.00	2.50	25.75
DEPTO DE SICOLOGIA	19.75	2.00	-	17.75
INST. ESTUDIOS EN POBLACION	16.25	3.00	2.00	11.25
CEN. INTERN.POLI.EC.DESAR.SOST.	14.00	4.00	1.00	9.00
POS.INTEGRACION REGIONAL	3.00	1.00	-	2.00
EST. INTROD. CIENCIAS SOCIALES	13.25	3.00	1.00	9.25
DEC. FACULTAD CIENCIAS SOCIALES	25.25	11.00	7.00	7.25
ESCUELA DE MATEMATICAS	23.75	3.00	-	20.75
ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	73.50	13.50	7.50	52.50
DEPARTAMENTO DE FISICA	33.00	4.00	4.00	25.00
DEPARTAMENTO DE QUIMICA	51.25	4.00	6.00	41.25
ESC.TOP., CATASTRO Y GEODESIA	26.25	6.00	4.00	16.25
ESC. INFOR.Y COMPUTACION	31.25	3.00	2.00	26.25
DEC. EXACTAS Y NATURALES	9.00	5.00	2.00	2.00
ESC. CIENCIAS GEOGRAFICAS	26.25	5.00	2.00	19.25
ESCUELA CIENCIAS AGRARIAS	59.75	5.00	4.00	50.75
ESC. CIENCIAS AMBIENTALES	40.00	8.00	2.00	30.00
OVSICORI	23.25	3.00	6.00	14.25
POS. MANEJO VIDA SILVESTRE	11.00	2.00	4.00	5.00
INST. INVESTIG. SERVICIO FORESTAL	15.00	4.00	1.00	10.00

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
PROY. PRODUC. FIN. SANTA LUCIA	14.00	14.00	-	-
CEN.O INVEST. APICOLAS TROPIC.	4.75	1.00	-	3.75
DECANATO TIERRA Y MAR	16.00	11.00	3.00	2.00
ESCUELA MEDICINA VETERINARIA	93.25	20.00	29.50	43.75
ESCUELA CIENCIAS DEL DEPORTE	43.25	9.00	6.25	28.00
POS. CIENCIAS VETERIN. TROPIC.	5.75	2.00	1.00	2.75
DECANATO CIENCIAS DE LA SALUD	7.00	4.00	1.00	2.00
DIVISION EDUCACION BASICA CIDE	27.25	2.00	-	25.25
DIVISION EDUCOLOGIA CIDE	20.75	2.00	-	18.75
DIVISION EDUCACION RURAL CIDE	21.25	2.00	1.00	18.25
DIVISION EDUC. PARA EL TRABAJO	16.00	2.00	1.00	13.00
INSTITUTO DEL NIÑO	7.75	1.00	1.00	5.75
DECANATO CIDE	24.00	12.00	8.00	4.00
ESCUELA DE TEATRO	11.75	1.50	1.00	9.25
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS	18.50	4.00	-	14.50
ESCUELA DE DANZA	17.50	2.50	2.50	12.50
ESCUELA DE MUSICA	23.00	3.00	1.00	19.00
DECANATO CIDEA	9.50	3.00	2.00	4.50
ADM. SEDE REGION BRUNCA	38.75	22.00	14.75	2.00
AREA DE HUMANISMO Y CULTURA	7.00	-	-	7.00
AREA EDUCACION	7.50	-	-	7.50
AREA DESARROLLO SOCIAL	9.00	-	-	3.00
AREA DE RECURSOS NATURALES	5.75	-	-	5.75
SECCION REGIONAL CHOROTEGA	46.00	10.00	8.00	28.00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
CLASIFICACION DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS,
APOYO ACADEMICO Y ACADEMICOS, POR TIEMPOS COMPLETOS,
SEGUN UNIDAD EJECUTORA. 1997

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	2096.62	763.25	311.00	1022.37
CONSEJO UNIVERSITARIO	16.50	13.00		3.50
RECTORIA	10.50	9.00		1.50
CONTRALORIA UNIVERSITARIA	13.50	13.50		
ASESORIA JURIDICA	8.00	8.00		
TRIBUNAL ELEC. UNIVERSITARIO	3.75	2.00		1.75
TRIBUNAL UNIV. APELACIONES	3.50	1.00		2.50
JUNTA DE BECAS	4.25	2.00		2.25
COMISION CARRERA ACADEMICA	4.75	2.00		2.75
SISTEMA ESTUDIOS POSGRADO	4.50	1.00	1.00	2.50
CONSEJO EDITORIAL	4.25	1.00	2.00	1.25
JUNTA RELAC. LABORALES	1.00	1.00		
VICERRECTORIA ACADEMICA	19.50	10.00	5.00	4.50
DIRECCION DE DOCENCIA	5.25	2.00	1.00	2.25
DEPARTAMENTO DE REGISTRO	26.50	6.50	20.00	
DIRECCION DE INVESTIGACION	3.00	1.00	1.00	1.00
BIBLIOTECA CENTRAL	55.50	6.50	49.00	
DIRECCION EXTENSION	2.00	1.00		1.00
COOP. TECNICA INTERNACIONAL	5.00	5.00		
OF. DIVULGACION REL. PUBLICAS	8.00	8.00		
PRESTACION DE SERVICIOS	5.00	5.00		
COORD. DESAR. DIS. CURR. EVAL.	6.00	1.00		5.00
COORD. DE PROYECTOS ACAD.	5.50	1.00		4.50
COORD. UNIDAD INFRM. ACADM.	1.00	1.00		
UNIDAD PROD. APOYO DIDACT. UPAD	8.00	1.00	4.00	3.00
VICERRECTORIA DE DESARROLLO	8.00	7.00		1.00
PLANIFICACION ECONOMICA	13.50	13.50		
PLANEAMIENTO ESPACIAL	13.00	13.00		
CENTRO DE INF. Y COMPUTO	40.25	40.25		
GESTION DESAR. PRES. FINANCIERO	33.00	33.00		
DEPTO RECURSOS HUMANOS	50.25	45.00		5.25
PUBLICACIONES IMPRESIONES	27.00	27.00		
PROG. ABASTEC. Y APOYO	7.00	7.00		
SECCION DE COMPRAS	12.00	12.00		
SEC. CONTROL Y ALMACENAJE	8.00	8.00		
MANTENIMIENTO	52.00	52.00		
SECCION TRANSPORTE	14.00	14.00		
SECCION VIGILANCIA	68.00	68.00		
SEC. DOCUMENTACION INF.	11.00	11.00		
VICER. VIDA ESTUDIANTIL	8.00	3.00	4.00	1.00
DEPTO ASISTENCIA SOCIOEC.	23.50	7.00	16.50	
DEPTO ORIENT. ATENC. SICOLOG.	11.25	3.00	8.00	0.25

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
DEPARTAMENTO DE SALUD	9.75	3.00	6.75	
DEPTO PROMOCION ESTUDIANTIL	20.75	5.00	15.75	
HUMANIDADES	35.25	5.00	2.00	28.25
DEC. ESTUDIOS GENERALES	9.50	4.00	2.50	3.00
ESC. LITER. Y CIENCIAS LENGUAJE	57.50	7.00	1.00	49.50
INSTITUTO ESTUDIOS DE LA MUJER	11.50	3.00	1.00	7.50
ESC. ECU. Y CIENCIAS RELIGION	14.75	3.00		11.75
INST. EST. LATINOAMERICANOS	11.00	1.00		10.00
DEPARTAMENTO FILOSOFIA	34.25	2.00	2.00	30.25
ESC. BIBLIOTECOLOGIA E INF.	11.50	2.00	1.00	8.50
DEC. DE FILOSOFIA Y LETRAS	16.75	11.00	2.00	3.75
ESCUELA DE HISTORIA	31.75	6.00	1.00	24.75
ESCUELA DE SOCIOLOGIA	22.00	3.50	1.00	17.50
ESC. PLANIF.PROMOCION SOCIAL	28.00	4.00	1.00	23.00
INSTITUTO EST. DEL TRABAJO	30.50	4.00	6.00	20.50
ESC. SECRET. PROFESIONAL	18.00	3.00	1.00	14.00
ESC. REL. INTERNACIONALES	24.00	5.00	2.00	17.00
ESC. ECONOMIA	33.25	4.00	2.50	26.75
DEPTO DE SICOLOGIA	19.75	2.00		17.75
INSTITUTO EST. EN POBLACION	17.75	5.00	1.00	11.75
CEN. INT.POLIT.ECON.DESAR.SOST.	15.00	4.00	1.00	10.00
POS. EN INTEGRACION REGIONAL	3.00	1.00		2.00
ESTUDIOS INT.CIENCIAS SOCIALES	14.00	3.00	1.00	10.00
DEC. FACULTAD CIENCIAS SOCIALES	27.25	10.00	6.50	10.75
ESCUELA DE MATEMATICAS	24.75	3.00		21.75
ESC. DE CIENCIAS BIOLOGICAS	78.50	14.00	9.50	55.00
DEPARTAMENTO DE FISICA	33.00	2.00	6.00	25.00
DEPARTAMENTO DE QUIMICA	53.75	4.50	9.00	40.25
ESC.TOP., CATASTRO Y GEODESIA	26.25	6.00	4.00	16.25
ESC. INFOR. Y COMPUTACION	33.25	4.00	5.00	24.25
DEC. EXACTAS Y NATURALES	8.50	4.00	2.00	2.50
ESC. CIENCIAS GEOGRAFICAS	26.25	5.00	2.00	19.25
ESCUELA CIENCIAS AGRARIAS	59.75	5.00	4.00	50.75
ESC. CIENCIAS AMBIENTALES	42.50	8.00	2.00	32.50
OVSICORI	23.25	3.00	6.00	14.25
POS. MANEJO VIDA SILVESTRE	12.00	3.00	4.00	5.00
INST. INVEST. SERVICIO FORESTAL	15.00	4.00	1.00	10.00
PROY. PROD. FINCA SANTA LUCIA	14.00	14.00		
CEN. INVEST. APICOLAS TROP.	8.00	1.00		7.00
DECANATO TIERRA Y MAR	16.00	11.00	3.00	2.00
ESC. MEDICINA VETERINARIA	96.50	19.00	29.50	48.00
ESC. CIENCIAS DEL DEPORTE	43.25	9.00	6.25	28.00
POS. CIENCIAS VETERIN. TROPIC.	8.00	2.00	1.00	5.00
DEC. CIENCIAS DE LA SALUD	7.00	4.00	1.00	2.00
DIV. EDUCACION BASICA CIDE	29.25	2.00		27.25
DIVISION EDUCOLOGIA CIDE	23.75	3.00		20.75
DIV. EDUCACION RURAL CIDE	21.12	2.00		19.12

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
DIV. EDUC. PARA EL TRABAJO	16.25	2.00	1.00	13.25
INSTITUTO DEL NIÑO	7.75	2.00	-	5.75
DECANATO CIDE	22.00	10.00	10.00	2.00
ESCUELA DE TEATRO	11.75	1.50	1.00	9.25
ESC. DE ARTES PLASTICAS	18.50	4.00	-	14.50
ESCUELA DE DANZA	17.50	2.50	2.50	12.50
ESCUELA DE MUSICA	24.50	3.00	1.00	20.50
DECANATO CIDEA	10.50	4.00	2.00	4.50
ADM. SEDE REGION BRUNCA	45.75	24.00	19.75	2.00
AREA HUMANISMO Y CULTURA	7.00	-	-	7.00
AREA EDUCACION	7.50	-	-	7.50
AREA DESARROLLO SOCIAL	9.00	-	-	9.00
AREA RECURSOS NATURALES	5.75	-	-	5.75
SEC. REGIONAL CHOROTEGA	48.00	11.00	9.00	28.00

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**RESUMEN DE LA CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

CLASIFICACION DE PUESTOS TIEMPOS COMPLETOS	1995		1996		1997	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
Administrativos	222.00	32.05	220.50	33.57	224.00	34.23
Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil	194.87	28.14	193.63	29.48	192.13	29.36
Académicos	275.75	39.81	242.75	36.95	238.25	36.41
TOTAL	692.62	100.00	656.88	100.00	654.38	100.00

FUENTE: Universidad Estatal a Distancia, Vicerrectoría Ejecutiva.

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA EJECUTIVA
DIRECCION FINANCIERA
GUIA PARA LA CLASIFICACION DE PERSONAL**

INTRODUCCION

Para proceder a la clasificación de personal en las tres categorías determinadas por la Subcomisión que estableció la Comisión de Vicerrectores de Administración, se parte de las plazas presupuestadas en la Relación de Puestos vigente para el periodo en estudio, las que se agrupan en :

Personal Administrativo.
Personal de Apoyo Académico y Bienestar Estudiantil.
Personal Académico.

Las definiciones se establecen al inicio del presente estudio.

El detalle para la clasificación en cada categoría se realizará partiendo del grupo donde se tiene mayor cantidad de plazas, y detallando inmediatamente las que se excluyen en caso de existir alguna que no califica al grupo definido.

DEPENDENCIAS CLASIFICADAS COMO ADMINISTRATIVAS

Auditoría
Relaciones Públicas
Planeamiento Administrativo
Proyectos
Programación y Análisis
Dirección Administrativa
Recursos Humanos
Contratación y Suministros
Servicios Generales
Dirección Financiera

Consideraciones especiales en categoría de Administrativos

Consejo Universitario
Se excluyen las plazas de los representantes internos consideradas como académicas.

Rectoría
Se excluye la plaza del Rector y se considera como académica

Sistemas

Se excluye el 40% de las plazas y se consideran como de apoyo.

Vicerrectoría de Planificación

Se excluye la plaza del Vicerrector y se considera como académica

Vicerrectoría Ejecutiva

Se excluye la plaza del Vicerrector y se considera como académica

Vicerrectoría Académica

Se excluye la plaza del Vicerrector y se considera como académica

DEPENDENCIAS CLASIFICADAS COMO APOYO**Operación****Distribución de Materiales**

Se excluye al personal de librería y dos plazas de bodeguero y se consideran como administrativos.

Los siguientes departamentos considerados como de apoyo se les excluye las plazas de secretarías las que se clasifican dentro del grupo de administrativos:

Dirección Editorial

Publicaciones

Centro Información Institucional

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Registro

Bienestar Estudiantil

Servicios Bibliotecarios

Coordinación de Centros

Investigación para la Educación a Distancia

Audiovisuales

DEPENDENCIAS CLASIFICADAS COMO ACADEMICAS

Dependencias clasificadas como Académicas que se le excluyen las plazas de secretaría, las que se consideran dentro del grupo de administrativo:

Unidades Didácticas

Dirección de Producción Académica

Programación Curricular

Control de Calidad

Dirección de Docencia

Escuela de Ciencias de la Administración

Escuela de Ciencias Exactas y Naturales

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
Escuela de Ciencias de la Educación (*)
Dirección de Extensión
Extensión Abierta
Extensión Cultural
Extensión Comunitaria
Investigación General
Investigación para la Educación a Distancia (*)
Dirección de Investigación

(*) Se excluyen las plazas de asistentes y se clasifican como apoyo.

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA EJECUTIVA
DIRECCION FINANCIERA
1995**

UNIDADES	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	692.62	222.00	194.87	275.75
Consejo Universitario	7.00	7.00	-	-
Rectoría	8.50	7.50	-	1.00
Auditoría	7.00	7.00	-	-
Relaciones Públicas	4.00	4.00	-	-
Sistemas	13.00	8.00	5.00	-
Vicerrectoría de Planificación	4.00	3.00	-	1.00
Planeamiento Administrativo	4.00	4.00	-	-
Proyectos	4.00	4.00	-	-
Programación y Análisis	5.00	5.00	-	-
Vicerrectoría Ejecutiva	5.50	4.50	-	1.00
Dirección Administrativa	2.00	2.00	-	-
Recursos Humanos	12.00	12.00	-	-
Contratación y Suministros	0.00	-	-	-
Servicios Generales	69.00	69.00	-	-
Dirección Financiera	42.00	42.00	-	-
Dirección Editorial	12.00	1.00	11.00	-
Publicaciones	28.00	1.00	27.00	-
Distribución de Materiales	25.00	11.00	14.00	-
Centro Información Instituc.	7.00	1.00	6.00	-
Dirección Asuntos Estud.	7.00	1.00	6.00	-
Registro	8.00	1.00	7.00	-
Bienestar Estudiantil	7.00	1.00	6.00	-
Programación Curricular	5.00	1.00	-	4.00

UNIDADES	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
Vicerrectoría Académica	3.00	2.00	-	1.00
Control Calidad Académica	8.00	2.00	-	6.00
Servicios Bibliotecarios	12.00	1.00	11.00	-
Operaciones	12.00	-	12.00	-
Coordinación de Centros	68.87	2.00	66.87	-
Dirección de Docencia	6.00	2.00	-	4.00
Esc. Ciencias de Admón.	45.50	2.00	-	43.50
Esc. Cienc. Exactas y Naturales	54.25	1.00	-	53.25
Esc. Cienc. Soc. y Humanas	58.75	2.00	-	56.75
Esc. Cienc. de la Educación	50.00	1.00	3.00	46.00
Dirección de Extensión	3.00	1.00	-	2.00
Extensión Abierta	11.00	1.00	-	10.00
Extensión Cultural	5.75	1.00	-	4.75
Extensión Comunitaria	11.75	1.00	-	10.75
Investigación General	2.00	1.00	-	1.00
Investi. para Educ. a Distanc.	10.50	1.00	4.00	5.50
Dirección de Investigación	7.00	1.00	-	6.00
Unidades Didácticas	17.25	1.00	-	16.25
Dirección Produc. Académica	3.00	1.00	-	2.00
Audiovisuales	17.00	1.00	16.00	-

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA EJECUTIVA
DIRECCION FINANCIERA
1996

UNIDADES	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVO	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	656.88	220.50	193.63	242.75
Consejo Universitario	7.50	5.50	-	2.00
Rectoría	9.50	8.50	-	1.00
Auditoría	7.00	7.00	-	-
Relaciones Públicas	4.00	4.00	-	-
Sistemas	13.00	8.00	5.00	-
Vicerrectoría de Planificación	5.00	4.00	-	1.00
Planeamiento Administrativo	4.00	4.00	-	-
Proyectos	4.00	4.00	-	-
Programación y Análisis	4.00	4.00	-	-
Vicerrectoría Ejecutiva	5.50	4.50	-	1.00
Dirección Administrativa	2.00	2.00	-	-
Recursos Humanos	12.00	12.00	-	-
Servicios Generales	68.00	68.00	-	-
Dirección Financiera	41.00	41.00	-	-
Dirección Editorial	12.00	1.00	11.00	-
Publicaciones	28.00	1.00	27.00	-
Distribución de Materiales	24.00	11.00	13.00	-
Centro Información Instituc.	7.00	1.00	6.00	-
Dirección Asuntos Estud.	8.00	1.00	7.00	-
Registro	8.00	1.00	7.00	-
Bienestar Estudiantil	7.00	1.00	6.00	-
Programación Curricular	6.00	1.00	-	5.00
Vicerrectoría Académica	3.00	2.00	-	1.00
Control Calidad Académica	8.75	2.00	-	6.75
Servicios Bibliotecarios	12.00	1.00	11.00	-

UNIDADES	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
Operaciones	12.25	-	12.25	-
Coordinacion de Centros	67.38	2.00	65.38	-
Dirección de Docencia	5.25	2.00	-	3.25
Esc. Ciencias de Admón.	41.75	2.00	-	39.75
Esc. Cienc. Exactas y Naturales	46.00	1.00	-	45.00
Esc. Cienc. Soc. y Humanas	42.25	2.00	-	40.25
Esc. Cienc. de la Educación	42.50	1.00	3.00	38.50
Dirección de Extensión	4.00	2.00	-	2.00
Extensión Abierta	11.00	1.00	-	10.00
Extensión Cultural	5.75	1.00	-	4.75
Extensión Comunitaria	11.75	1.00	-	10.75
Investigación General	2.00	1.00	-	1.00
Investi. para Educ. a Distanc.	10.50	1.00	4.00	5.50
Dirección de Investigación	7.00	1.00	-	6.00
Unidades Didácticas	17.25	1.00	-	16.25
Dirección Produc. Académica	3.00	1.00	-	2.00
Audiovisuales	17.00	1.00	16.00	-

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA EJECUTIVA
DIRECCION FINANCIERA
1997

UNIDADES	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
TOTAL	654.38	224.00	192.13	238.25
Consejo Universitario	7.50	5.50	-	2.00
Rectoría	8.50	7.50	-	1.00
Auditoría	7.00	7.00	-	-
Relaciones Públicas	4.00	4.00	-	-
Sistemas	13.00	8.00	5.00	-
Vicerrectoría de Planificación	5.00	4.00	-	1.00
Planeamiento Administrativo	4.00	4.00	-	-
Proyectos	3.00	3.00	-	-
Programación y Análisis	4.50	4.50	-	-
Vicerrectoría Ejecutiva	4.50	3.50	-	1.00
Dirección Administrativa	2.00	2.00	-	-
Recursos Humanos	12.00	12.00	-	-
Contratación y Suministros	6.00	6.00	-	-
Servicios Generales	67.00	67.00	-	-
Dirección Financiera	42.00	42.00	-	-
Dirección Editorial	12.00	1.00	11.00	-
Publicaciones	28.00	1.00	27.00	-
Distribución de Materiales	24.00	11.00	13.00	-
Centro Información Instituc.	7.00	1.00	6.00	-
Dirección Asuntos Estud.	8.00	1.00	7.00	-
Registro	7.00	1.00	6.00	-
Bienestar Estudiantil	7.00	1.00	6.00	-
Programación Curricular	4.00	1.00	-	3.00
Vicerrectoría Académica	3.00	2.00	-	1.00
Control Calidad Académica	7.75	2.00	-	5.75
Servicios Bibliotecarios	11.00	1.00	10.00	-

UNIDADES	TOTAL	CLASIFICACION DE PUESTOS		
		ADMINISTRATIVOS	APOYO ACADEMICO	ACADEMICOS
Operaciones	12.75	-	12.75	-
Coordinacion de Centros	67.38	2.00	65.38	-
Dirección de Docencia	5.25	2.00	-	3.25
Esc. Ciencias de Admón.	42.00	2.00	-	40.00
Esc. Cienc. Exactas y Naturales	44.50	1.00	-	43.50
Esc. Cienc. Soc. y Humanas	43.50	2.00	-	41.50
Esc. Cienc. de la Educación	42.00	1.00	3.00	38.00
Dirección de Extensión	4.00	2.00	-	2.00
Extensión Abierta	13.00	1.00	-	12.00
Extensión Cultural	3.75	1.00	-	2.75
Extensión Comunitaria	10.75	1.00	-	9.75
Investigación General	2.00	1.00	-	1.00
Investi. para Educ. a Distanc.	10.50	1.00	4.00	5.50
Dirección de Investigación	7.00	1.00	-	6.00
Unidades Didácticas	18.25	1.00	-	17.25
Dirección Produc. Académica	2.00	1.00	-	1.00
Audiovisuales	17.00	1.00	16.00	-